



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
CIEGO DE ÁVILA
FLORENCIA 2020**
Edición 2021

ANUARIO ESTADISTICO DE FLORENCIA 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ate'.

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	3
2. Medio Ambiente	3
3. Población	9
4. Organización Institucional	25
5. Finanzas	29
6. Empleo y Salarios	32
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	41
8. Minería y Energía	60
9. Industria Manufacturera	66
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	87
13. Turismo	89
14. Tecnología de la Información y las comunicaciones (TIC)	93
15. Educación	96
16. Deporte y Cultura Física	117
17. Salud Pública y Asistencia Social	127
18. Cultura	132
19. Proceso Electoral	139
20. Accidente de Tránsito	145

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Florencia 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Florencia, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Florencia 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de osmany.alvarez@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información Noviembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Florencia tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos
- Delegación Territorial del CITMA
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud
- Dirección Municipal de Cultura
- UP Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular
- Cuerpo de Guardabosque del MININT
- Dirección Provincial de Tránsito del MININT.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawat
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalentes a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1 % es igual o mayor que 1000

Índice

TERRITORIO

INTRODUCCION.....	14
1.1 Caracterización geográfica del municipio.....	15
1.2 Superficie del municipio.....	15
1.3 Límites geográficos del Municipio	15
1.4 Principales alturas del Municipio	16
1.5 - Principales ríos del Municipio.....	17

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN.....	18
2.1 - Cobertura de agua potable.....	19
2.2-Cobertura de saneamiento.....	19
2.3 - Superficie plantada de árboles (a).....	20
2.4 - Áreas protegidas, año 2020	20
2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio.....	20

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	21
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	27
3.2- Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad año 2020.....	27
3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020.....	28
3.4 - Población residente en el municipio por sexo y relación de masculinidad.....	28
3.5 -Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural.....	29
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades en el municipio.....	29
3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio.....	30
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio.....	30
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	30
3.10 - Relación de dependencia.....	30
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población.....	31
3.12- Movimiento natural de la población.....	31
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población.....	32
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo.....	32
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo.....	33
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja.....	33
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	34
3.18 -Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.....	34

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba.....	35
--	----

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN.....	36
-------------------	----

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.....	38
--	----

4.2 - Principales entidades por formas de organización en el municipio año 2020.....	38
--	----

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020.....	39
--	----

FINANZAS

INTRODUCCIÓN.....	40
-------------------	----

5.1-Ejecución del presupuesto del Estado.....	41
---	----

5.1-Ejecución del presupuesto del Estado (conclusion).....	42
--	----

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN.....	43
-------------------	----

6.1- Población económicamente activa	44
--	----

6.2- Ocupados en la economía según situación de empleo.....	44
---	----

6.3 – Ocupados por clase de actividad económica.....	45
--	----

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por clase de actividad económica.....	46
--	----

6.5- Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio	47
---	----

6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	47
---	----

6.7- Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020.....	48
--	----

6.8- Indicadores específicos de seguridad social, año 2020.....	49
---	----

6.9- Gastos del régimen de seguridad social	50
---	----

6.10- Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
---	----

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCION	51
--------------------	----

7.1- Distribución de la tierra según formas de tenencia	52
---	----

7.2- Distribución de la tierra y su utilización.....	52
--	----

7.3- Distribución de la tierra según destino productivo	52
---	----

7.4- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
---	----

7.5- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	54
--	----

7.6- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	55
---	----

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
---	----

7.8- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.Sector Estatal.....	57
--	----

7.9- Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
---	----

7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	59
---	----

7.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.13- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	62
7.14- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.15- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera Sector No Estatal	64
7.16- Producción total de viandas	65
7.17- Producción total de hortalizas.	65
7.18- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría	65
7.19- Nacimientos y muertes del ganado vacuno	66
7.20- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	66
7.21- Producción de leche de vaca en el municipio	67
7.22- Entregas a sacrificio de ganado vacuno.	68
7.23- Producción de huevos.	68
7.24- Existencia de ganado équido por formas de propiedad	68
7.25- Plantaciones forestales realizadas.	69
7.26- Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	69
7.27- Captura y dinámica por grupos de especies.	70
7.28- Captura y dinámica por grupos de especies.	70

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN	71
8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (continuación).	73
8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión).	74
8.4 - Consumo de energía en los hogares.	75
8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad.	75
8.6 – Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	76
8.7 - Consumo de energía eléctrica.	77

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN	78
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	79
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación).	80
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión).	81
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	82
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación).	83
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión).	84

9.3 - Indicadores seleccionados de la industria	85
9.4 - Indicadores seleccionados de la industria en el municipio.....	86
9.5 - Principales producciones exportables	87

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN.....	88
10.1 - Viviendas terminadas en el municipio.....	89
10.2 - - Viviendas terminadas, estructura y dinámica.....	89
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio.....	89
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación.....	90
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	90
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica.....	91
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	91
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica.....	92
10.9 - Volumen de inversiones en el municipio.....	92
10.10-- Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	93

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN.....	94
11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas.....	95
11.2- Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	95
11.3- Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	96
11.4- Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	96
11.5- Carga transportada.....	97
11.6- Tráfico de carga.....	97
11.7-- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público.....	97
11.8- Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	98
11.9- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	98

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN.....	99
12.1 -- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	100
12.2 - - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio.....	100
12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública	101

TURISMO

INTRODUCCIÓN.....	102
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento.....	103
13.2 - Visitantes por meses.....	104
13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento.....	105
13.4 - - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio año 2020.....	105

TIC	
INTRODUCCIÓN.....	106
14.1- - Indicadores de infraestructura.....	107
14.2- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	108
14.3- Unidades de servicios de correo y telégrafos.....	109
14.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.....	109
EDUCACION	
INTRODUCCIÓN.....	110
15. 1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	112
15. 2 Matrícula final de los círculos infantiles.....	112
15. 3 Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	112
15. 4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles , año 2020.....	113
15.5 Indicadores generales de la educación.....	113
15. 6 Escuelas por educaciones.....	114
15. 7- Escuelas por educaciones, curso 2019/2020	115
15. 8 Personal docente por educaciones.....	116
15. 9 Personal docente frente al aula por educaciones	117
15.10 Personal docente frente al aula por educaciones , año 2020.....	118
15. 11 Matrícula inicial por educaciones.....	119
15.12 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones.....	120
15.13 Matrícula inicial por educaciones, año 2020	121
15. 14 Retención en el ciclo normal.....	121
15.15 Graduados por educaciones.....	122
15.16 Graduados (mujeres) por educaciones.....	123
15. 17 Graduados por educaciones , curso 2019/2020	123
15.18 Becarios por educaciones , curso 2019/2020.	124
15. 19 Becarios por educaciones	124
15.20 Número de alumnos por régimen de estudio	125
15.21 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	126
15. 22 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	127
15.23- Participantes en educación de postgrado	127
15. 24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	128
SALUD	
INTRODUCCIÓN.....	129
16. 1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública,.....	130

16.2 Habitantes por médico y estomatólogo.....	130
16. 3 Médicos de la familia según ubicación	131
16. 4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública.....	132
16. 5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	133
16. 6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	133
16. 7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica....	134
16. 8 Consultas médicas y estomatológicas.....	134
16. 9 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios.....	135
16.10 Inmunizaciones por tipos de vacunas	135
16.11 Indicadores de Salud Pública , año 2020	136
16. 12 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	137
16. 13 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	138
16. 14 Tasa de mortalidad infantil	138
16.15. Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.....	138
16.16 Índice de bajo peso al nacer	139
16.17 Donantes de sangre	139
CULTURA	
INTRODUCCIÓN.....	140
17.1- Instalaciones culturales en servicio.....	141
17.2 - Grupos profesionales.....	141
17.3 - Oferta artístico cultural.....	142
17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	143
17.5 - Indicadores generales de bibliotecas.....	144
17.6 -- Indicadores de artistas aficionados	144
17.7 - - Indicadores de bibliotecas, museos	145
17.8 -- Joven club de computación	145
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	
INTRODUCCIÓN.....	146
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.....	147
18.2 - Personal deportivo pedagógico.....	147
18.3 - - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.....	148
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo.....	149
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo(Conclusion).....	150
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes.....	151
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes.....	152
PROCESO ELECTORAL	
INTRODUCCIÓN.....	153

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	157
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	157
19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	157
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	158
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	158
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	159
ACCIDENTES DE TRANSITO	
INTRODUCCIÓN.....	160
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.....	161
20.2 - -Índice de severidad por accidente del tránsito	161

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

El Municipio Florencia según la División Político Administrativa de 1976 se encuentra ubicado en la parte Norte de la Provincia de Ciego de Ávila, con una extensión superficial de 290.69 Km² limita al Norte con el Municipio de Chambas, al Sur con el Municipio de Majagua y Jatibonico, al Este con el Municipio de Chambas y Ciro Redondo, al Oeste con el Municipio de Yaguajay, el 75% de la superficie es quebrada o de montaña con el 12.2% de la superficie boscosa de la cual los bosques naturales representan el 87% ; por estas características el Municipio fue incorporado al plan Turquino –Bamburanao.

El Municipio cuenta con el Conjunto Hidráulico Liberación de Florencia, con una capacidad de almacenamiento de 80 millones de M³ de agua, el de mayor capacidad en la Provincia.

1.1 - Límites geográficos del municipio Florencia

CONCEPTO

Norte	Municipio Chambas
Sur	Municipio Majagua y Jatibonico
Este	Municipio Chambas y Ciro Redondo
Oeste	Municipios Yaguajay

1.2 - Superficie del municipio Florencia

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	290,7	290,7	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Municipio Florencia	290,7	-	290,7	18 637,0	64,1

1.4 - Principales alturas del municipio

Metros

REGIONES NATURALES

Altura sobre el nivel
medio del mar

Florencia

Pico Bandera (Sierra de Jatibonico)

443,0

Pico Merino (Sierra de Jatibonico)

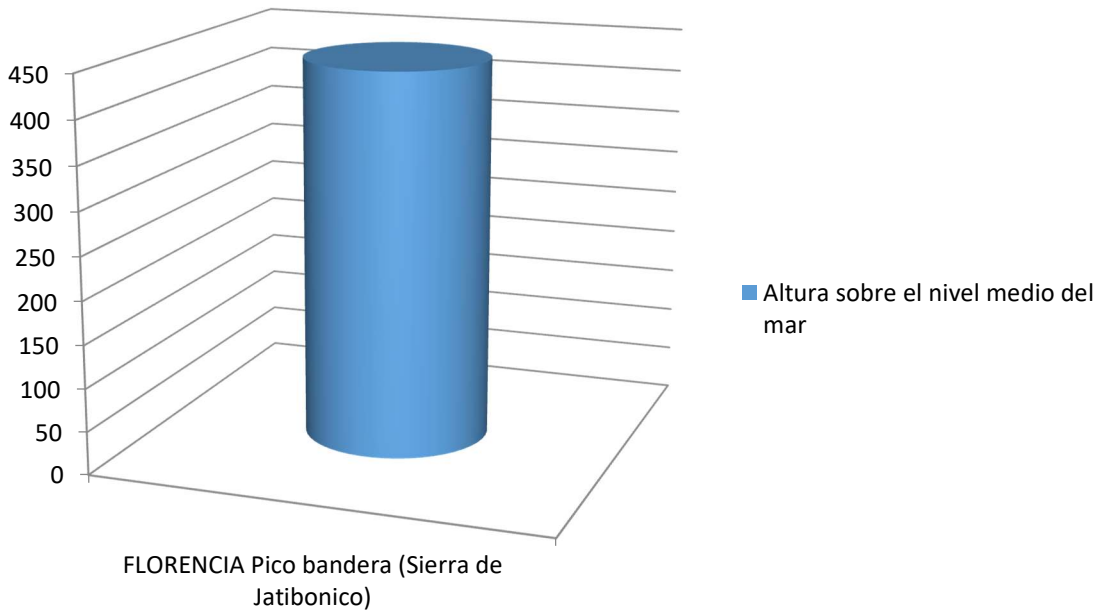
396,6

Loma Los Rubíes

264,0

Principales alturas del Municipio

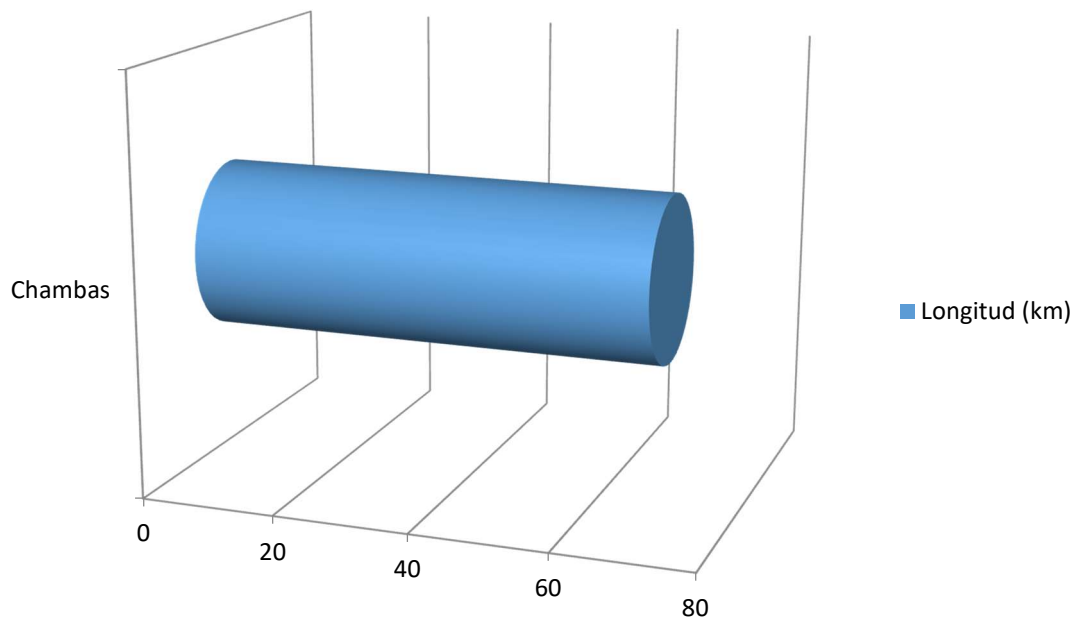
Metros



1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud km)
Chambas	Norte	68
Calvario	Norte	39

Principales ríos del municipio (Norte)



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

2.1- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2018			2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	35,8	3,8	5,0	36,0	28,2	7,8	49,5	35,1	14,4
Servicio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-	101,9	101,9	-

2.2 Cobertura de saneamiento

Por ciento

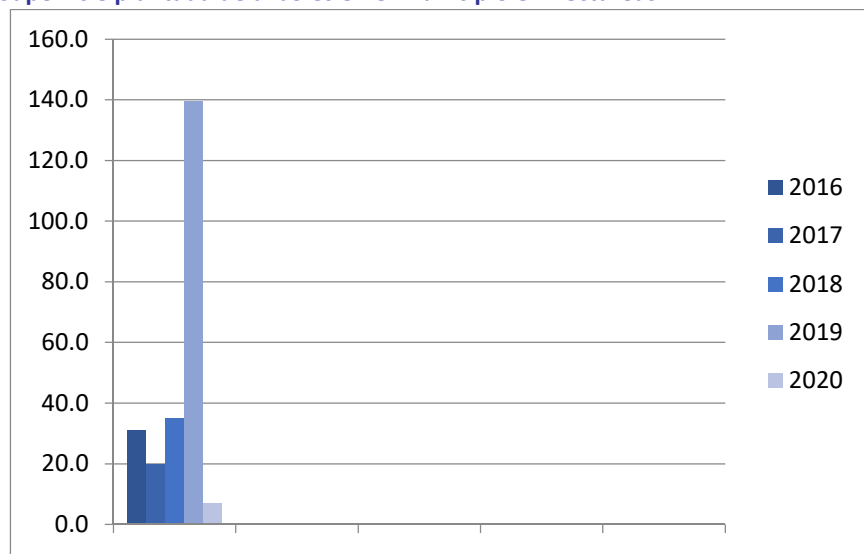
CONCEPTO	2018			2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:									
Alcantarillado	8,5	7,6	0,9	8,5	7,7	0,8	17,0	17,0	-
Fosas y Letrinas	-	-	-	24,7	30,6	18,9	15,0	25,6	3,2

2.3- Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	31,2	20,0	35,0	139,6	7,0

Superficie plantada de árboles en el municipio en hectáreas



2.4 - Áreas protegidas, año 2020

Hectárea

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Boquerón	-	1 280,0	-

2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	14,5	15,0	-	-	143,0

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Florencia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t	Población al final del período
N^0	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración

del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida”.

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo”.

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones

consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio interno

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)	-	-	-	-	-
2002	-	-	-	-	-
2012	19 221,0	9 960,0	9 261,0	-	1,1
Población al 31 de diciembre	-	-	-	-	-
2016	19 201,0	9 961,0	9 240,0	-	1,1
2017	19 022,0	9 874,0	9 148,0	-	1 079,0
2018	18 910,0	9 813,0	9 097,0	- 1,8	1 078,7
2019	18 793,0	9 760,0	9 033,0	- 3,1	1 080,5
2020	18 637,0	9 673,0	8 964,0	- 8,3	1 079,1

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	18 637,0	9 673,0	8 964,0	1 079,1
0 - 4	689,0	395,0	294,0	1 343,5
5 - 9	867,0	457,0	410,0	1 114,6
10 - 14	879,0	485,0	394,0	1 231,0
15 - 19	979,0	503,0	476,0	1 056,7
20 - 24	1 036,0	547,0	489,0	1 118,6
25 - 29	1 274,0	668,0	606,0	1 102,3
30 - 34	1 281,0	667,0	614,0	1 086,3
35 - 39	1 040,0	538,0	502,0	1 071,7
40 - 44	1 227,0	608,0	619,0	982,2
45 - 49	1 627,0	860,0	767,0	1 121,3
50 - 54	1 695,0	875,0	820,0	1 067,1
55 - 59	1 374,0	685,0	689,0	994,2
60 - 64	1 084,0	553,0	531,0	1 041,4
65 - 69	1 035,0	553,0	482,0	1 147,3
70 - 74	870,0	419,0	451,0	929,0
75 - 79	690,0	341,0	349,0	977,1
80 - 84	531,0	288,0	243,0	1 185,2
85 y más	459,0	231,0	228,0	1 013,2

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	18 715	9 717	8 999	10 138	5 059	5 080	8 577	4 658	3 919
0 - 4	718	403	315	519	280	239	199	123	76
5 - 9	884	479	406	443	240	203	441	239	203
10 - 14	858	463	395	447	237	210	411	226	185
15 - 19	996	520	476	582	300	282	414	220	194
20 - 24	1.072	572	500	605	314	291	467	258	209
25 - 29	1.298	666	632	673	341	332	625	325	300
30 - 34	1.257	662	595	681	357	324	576	305	271
35 - 39	1.027	525	502	556	279	278	471	247	224
40 - 44	1.272	629	643	696	314	382	576	315	261
45 - 49	1.670	891	779	868	470	398	802	421	381
50 - 54	1.673	867	806	879	424	456	794	444	351
55 - 59	1.342	670	672	717	339	378	625	332	294
60 - 64	1.076	552	524	576	287	289	501	265	236
65 - 69	1.038	544	494	566	281	286	472	263	209
70 - 74	867	427	440	470	212	258	397	215	182
75 - 79	705	348	358	359	154	205	346	194	153
80 - 84	511	266	245	263	125	139	248	142	107
85 y más	457	237	220	240	108	133	217	129	88

3.4 - Población residente por, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19 285	19 201	19 022	18 910	18 793	18 637
Hombres	10 015	9 961	9 874	9 813	9 760	9 673
Mujeres	9 270	9 240	9 148	9 097	9 033	8 964
Relación de masculinidad	1 080	1 078	1 079	1 079	1 080	1 079

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2020

Unidad

Municipio y Sexos	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Florencia	18 637	9 673	8 964	10 118	5 047	5 071	8 519	4 626	3 893

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2020

Unidad

Grupos de Edades	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	18 637	689	867	879	979	1 036	1 274	1 281
Hombres	9 673	395	457	485	503	547	668	667
Mujeres	8 964	294	410	394	476	489	606	614

Unidad

Grupos de Edades	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Total	1 040	1 227	1 627	1 695	1 374	1 084	3 585	
Hombres	538	608	860	875	685	553	1 832	
Mujeres	502	619	767	820	689	531	1 753	

3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio

MUNICIPIO	2018			2019			2020			Densidad de Población (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Florencia	18 910	10 212	8 698	18 793	10 158	8 635	18 637	10 118	

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio año 2020

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	Florencia	11 715	6 312	5 403	6 922	3 361	

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural año 2020

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
	Florencia	11 829	6 336	5 493	6 922	3 821	

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	Relación de dependencia
2016	-	-
2017	-	-
2018	610	610
2019	610	610
2020	616	616

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	100,2	13,7	62,1	24,4
2019	114,4	13,2	76,6	24,6
2020	100,2	13,1	62,2	24,9

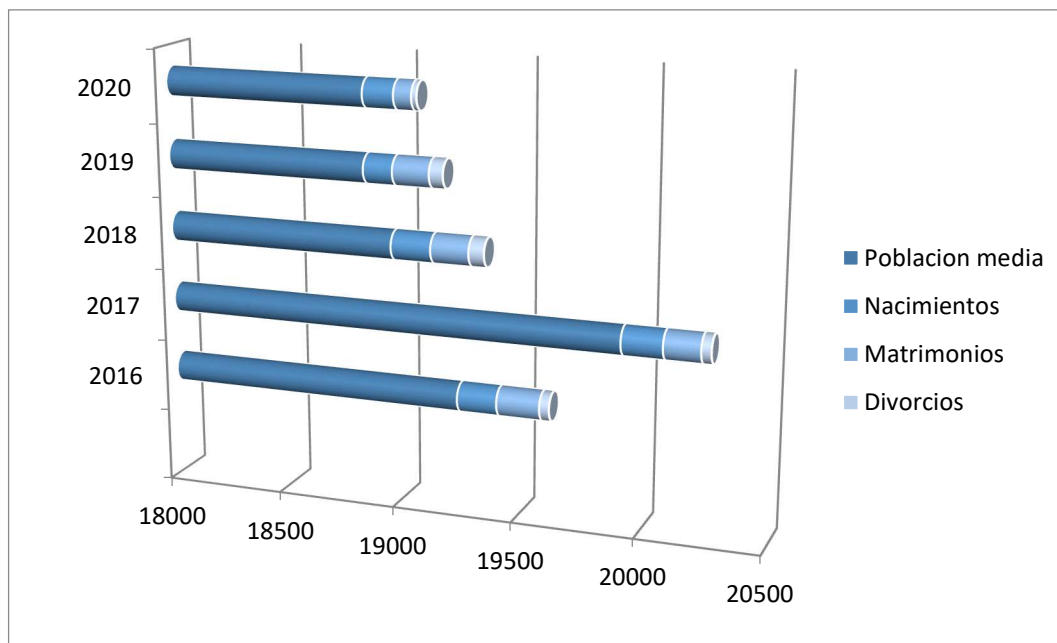
3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	19 243	165	1	-	178	138	40
2017	19 111	167	-	-	149	109	40
2018	18 966	167	-	-	159	95	64
2019	18 852	123	-	-	154	96	58
2020	18 715	131	-	-	75	53	22

Movimiento natural de la población del municipio.

Unidad



3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2016	8,6	10,3	7,2	2,1	6,1	6,1
2017	87,0	11,4	5,7	2,1	6,0	6,0
2018	4,8	5,2	5,0	3,4	-	21,0
2019	6,5	9,6	5,1	3,1	-	-
2020	7,0	11,7	2,8	1,2	-	-

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EADAES	Unidad											
	2017			2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4099	2293	1806	199	122	77	-	-	-	219	122	97
Menores de 5 años	27	17	10	-	-	-	-	-	-	1	-	1
5 a 9 años	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	3	-	3	-	-	-	-	-	-	1	-	1
15 a 19 años	12	7	5	1	1	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	14	9	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	21	16	5	-	-	-	-	-	-	1	1	-
30 a 34 años	39	27	12	1	1	-	-	-	-	4	3	1
35 a 39 años	26	17	9	3	3	-	1	1	-	-	-	-
40 a 44 años	58	38	20	2	1	1	2	1	1	2	1	1
45 a 49 años	129	78	51	5	4	1	2	1	1	3	3	-
50 a 54 años	183	116	67	4	4	-	9	7	2	1	1	-
55 a 59 años	229	157	72	13	9	4	10	7	3	10	9	1
60 a 64 años	287	184	103	7	5	2	12	5	7	13	7	6
65 a 69 años	392	235	157	25	19	6	19	11	8	14	9	5
70 a 74 años	489	283	206	16	9	7	21	12	9	28	16	12
75 a 79 años	515	278	237	19	12	7	20	13	7	33	19	14
80 a 84 años	566	303	263	30	12	18	17	8	9	31	19	12
85 a 89 años	529	261	268	33	17	16	26	14	12	29	8	21
90 a 94 años	348	164	184	23	14	9	25	11	14	30	17	13
95 a 99 años	185	86	99	14	9	5	14	8	6	14	6	8
100 y más	44	14	30	3	2	1	3	3	0	4	3	1
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	20,0	18,0	21,0	-	1
Niños	12,0	10,0	11,0	-	-
Niñas	8,0	8,0	10,0	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	96	69	2	25	-	-
Soltero	74	56	1	17	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	20	11	1	8	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	96	70	-	26	-	-
Soltero	72	53	-	19	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	23	16	-	7	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	53	41	1	11	-	-
Soltero	41	32	1	8	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	12	9	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 132	1 040	64	58	22
Menos de 1 año	95	84	10	9	1
1 año	106	106	7	8	3
2 años	73	103	8	6	2
3 - 5 años	227	171	14	9	11
6 - 9 años	205	168	4	4	1
10 - 14 años	120	120	5	12	2
15 años y más	306	288	16	10	2
No informado	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-49,0	-2,5	-2,0	-0,1	-	-
2017	-93,0	-4,9	-36,0	-1,9	-	-
2018	-57,0	-3,0	-21,0	-1,1	78,0	-5,1
2019	-33,0	-1,8	-2,6	-1,4	-59,0	-3,1
2020	-45,0	-2,4	-23,0	-1,2	-242,0	-3,6

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	7,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	11,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-74 010,0	- 4,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-118 750,0	- 8,3
Saldo migratorio total	U	-4 474	- 68,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	- 4,0	- 3,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,5
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	986,0	1 079,1
Densidad de población	hab/km ²	101,0	64,1
Grado de urbanización	%	77,1	54,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los

agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades

Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

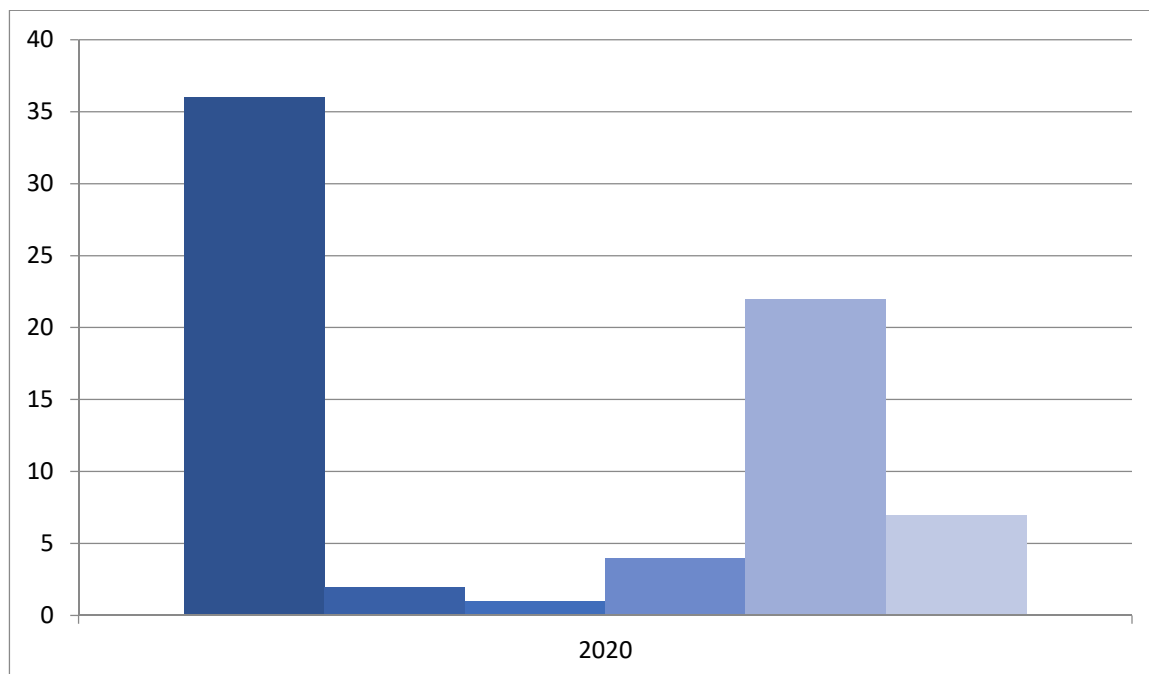
Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2016	35	2	34		1	4	22	7
2017	35	2	34		1	4	22	7
2018	35	2	34		1	4	22	7
2019	35	2	34		1	4	22	7
2020	35	2	34		1	4	22	7

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

Unidad

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Florencia	36	2	34	-	1	4	22	7



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	
Total	35	2	7	26	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	28	1	1	26	
Pesca	-	-	-	-	
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	
Industrias manufactureras	-	-	-	-	
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-	
Construcción	-	-	-	-	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-	
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	
Educación	1	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	
Cultura y deporte	1	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	34 536,5	29 790,0	31 351,1	36 500,7	29 674,1
Ingresos Cedidos	27 304,1	29 811,1	31 369,0	31 613,1	27 931,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 622,7	11 840,9	11 492,4	11 663,9	11 030,0
Impuesto sobre los servicios públicos	950,5	3 346,3	4 648,6	4 799,4	4 884,5
Impuesto sobre utilidades	2 240,8	1 194,1	2 178,0	2 264,9	1 515,9
Impuesto sobre ingresos personales	4 978,7	6 013,5	4 932,5	5 583,8	4 087,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 947,1	1 909,2	1 779,6	1 904,4	2 086,1
Otros impuestos	1 818,8	2 128,0	2 764,7	2 478,9	2 379,2
Tasas	1,2	1,1	0,6	0,9	0,8
Ingresos no tributarios	1 057,5	895,6	1 450,9	886,4	801,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 482,4	2 259,3	1 892,0	1 814,7	974,2
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	204,4	223,1	229,7	215,8	171,3
Ingresos participativos presupuesto central	7 283,3	-	-	-	-
Tranferencias generales	7 768,7	8 102,9	9 917,4	4 055,0	245,6
Subsidio materiales de la construcción	2 617,6	2 931,6	2 460,6	1 400,9	1 594,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	230,0	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	50,9	21,1	17,9	132,9	18,3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	27 835,8	27 327,1	26 227,5	293 806,0	40 423,0
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

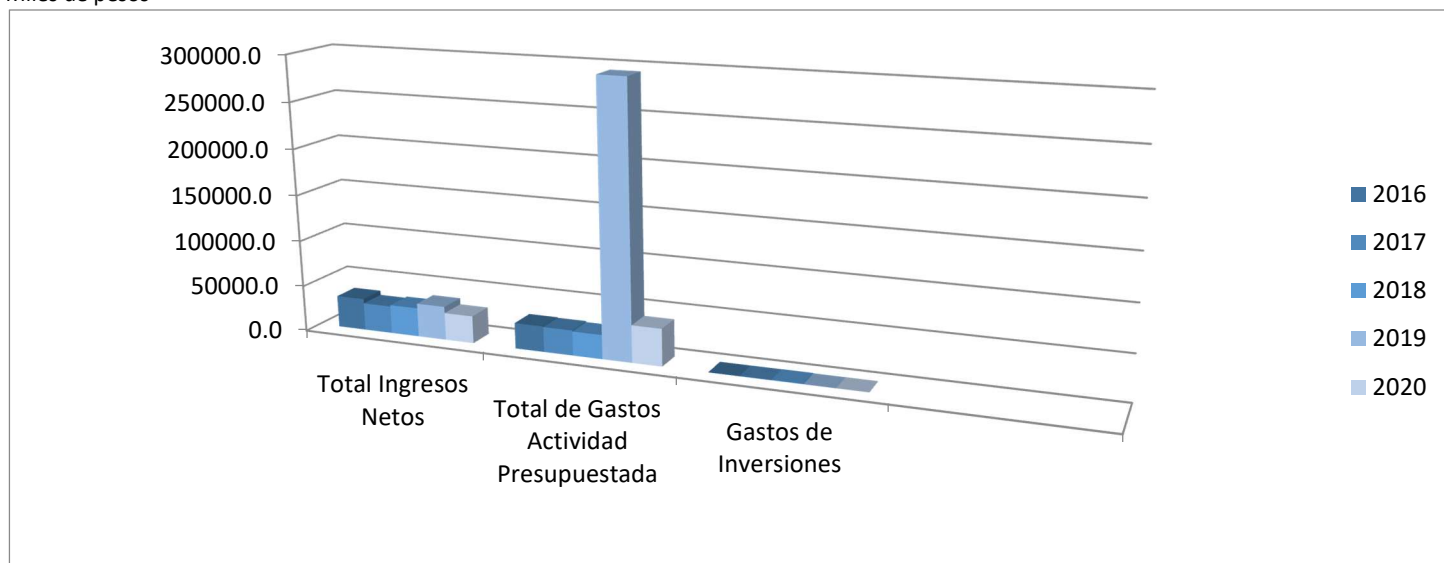
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	6318,9	6869,8	6028,9	6045,9	8494,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	7916,3	7619,9	7508,4	9639,3	13862,2
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	10251,0	9625,0	9504,9	9814,6	13206,7
Asistencia Social	731,4	810,5	747,1	1062,2	1438,8
Cultura	1192,6	950,0	1091,3	1316,5	1745,9
Deportes	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	1425,6	1451,8	1346,9	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-	-	1502,1	-
Superavit o (Déficit) Corriente	9826,6	6423,5	8056,4	1408,4	1674,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7230,9	6927,5	6458,4	5880,3	5119,1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	7157,9	5704,1	5453,9	5714,2	5097,1
Otras tranferencias	73,0	1223,4	1004,5	166,1	22,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	259,7	314,2	456,1	117,2	180,1

Presupuesto del estado

Miles de pesos



CAPITULO 6 EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil. A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO: Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad									
Años	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	11 877,0	-	-	5 460,0	-	-	6 416,0	-	-
2019	5 493,0	-	-	2 411,0	-	-	3 082,0	-	-
2020	11 715,0	-	-	5 403,0	-	-	6 312,0	-	-

Años	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	3 679,0	-	-	2 138,0	-	-	1 541,0	-	-
2020	8 940,0	9335,0	-	2625,0	6142	-	6315,0	3193	-

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad						
CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	7 426,0	2 868,0	3 679,0	2 138,0	487,0	165,0
De ello:						
Cooperativistas No Agropecuarios	3 591,0	655,0	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-
Trabajadores por cuenta propia	523,0	-	487,0	-	487,0	165,0

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	3 728	3 512	3 192	3 606,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	1 284	1 109	925,0	1 108,0
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	352,0	367,0	314,0	361,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	343,0	349,0	329,0	378,0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	793,0	776,0	777,0	839,0
Salud pública y asistencia social	-	724,0	687,0	625,0	684,0
Cultura y deporte	-	123,0	117,0	115,0	121,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	109,0	107,0	107,0	115,0
Total	-	-	2 296	2 164	2 119,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	699,0	587,0	589,0
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	208,0	220,0	208,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	203,0	207,0	241,0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	567,0	562,0	549,0
Salud pública y asistencia social	-	-	508,0	479,0	447,0
Cultura y deporte	-	-	82,0	83,0	85,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	29,0	26,0	27,0

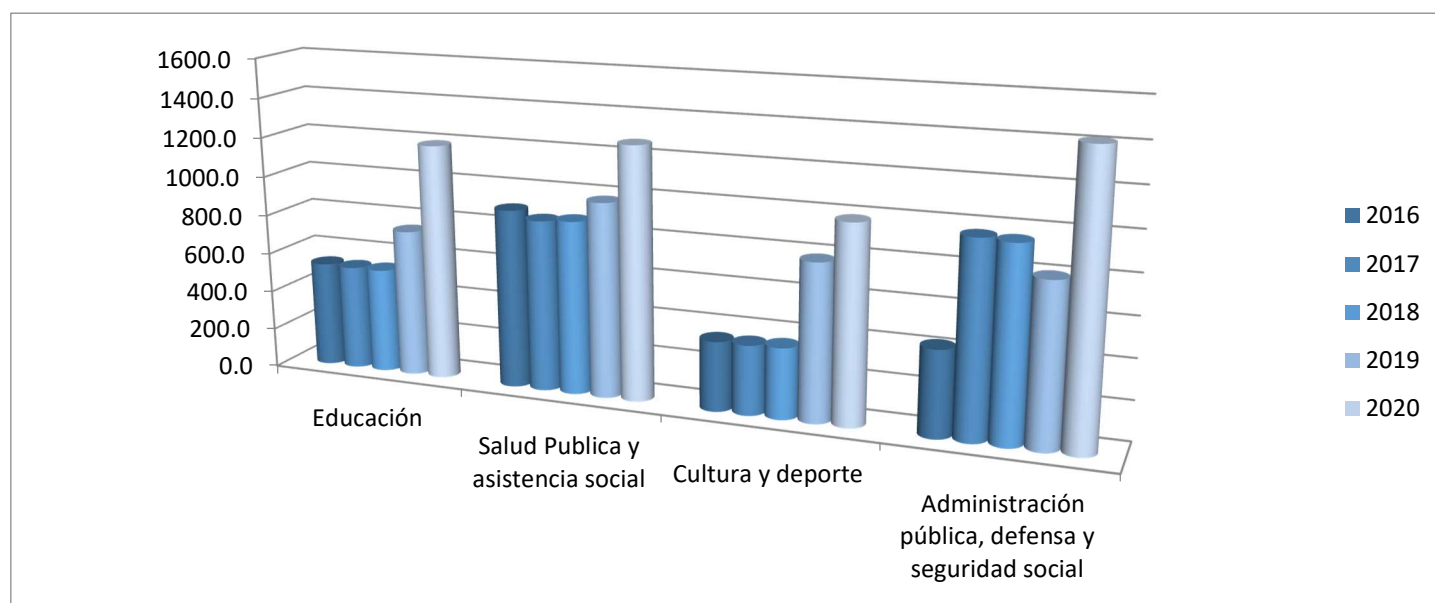
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 893,0	5 339,2	3 613,0	5 315,9	7 798,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	702,1	1 780,0	1 545	632,5	1 014,0
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	493,1	390,0	431,0	755,4	1 185,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	431,7	968,0	959,0	806,8	1 420,0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	533,4	529,2	530,0	745,6	1 194,0
Salud pública y asistencia social	902,5	863,0	874,0	980,4	1 271,0
Cultura y deporte	350,5	350,0	356,0	786,8	989,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	480,0	459,0	463,0	608,5	725,0

Salario medio mensual en entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio

Pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florescia	617,0	674,0	648,0	590,7	7073,0

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos					
Total	2420	2432	2345	3406	1850
Operarios	-	-	1184	935	262
Técnicos	1540	1628	1531	1455	916
Administrativos	31	33	43	44	160
Servicios	587	648	627	809	407
Directivos	262	123	144	163	105
Mujeres					
Total	1657	1631	2169	2351	1103
Operarios	-	-	572	579	78
Técnicos	1149	1188	1135	1116	640
Administrativos	22	29	34	34	93
Servicios	320	355	347	523	228
Directivos	166	59	81	99	64

6.7 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	1850	262	916	160	407	105
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-
Mujeres						
Total	1103	78	640	93	228	64
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-
Hombres						
Total	747	184	276	67	179	41
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-

6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	198	84,8
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	109	53,1
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	25	13,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	2	1,8
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Instituto Nacional de Recursos Estatales	-	-
Ministerio del Interior	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	19	7,0
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-
UP de Apoyo a la Actividad Cultural	2	0,5
Dirección Municipal de TSS.	2	0,9
UP Dirección Municipal de Servicios Comunes	39	7,9

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	9,4	2,8	14,8
Pensiones por edad, invalidez y muerte	-	-	8,9	3,7	14,4
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	-	-	0,5	0,5	0,4
Otras ^(b)	-	-	-	0,1	0,0

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	-	-	551,0	653,5	661,5
Beneficiarios de la asistencia social	-	-	282,0	362,0	308,0
Núcleos protegidos por la asistencia social	-	-	170,0	286,0	217,0
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	-	-	202,0	210,0	67,0
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	-	-	80,0	69,0	69,0
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	-	-	12,0	2,0	13,0
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	-	-	2,0	-	-

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos. Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	29 069,0	-	-	-	-	-
Superficie agrícola	26 421,9	-	-	-	-	-
Superficie cultivada	26 421,9	-	-	-	-	-
Superficie no agrícola	2 647,1	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización año 2020

Miles de hectáreas

Municipio	Superficie				
	Total	Agrícola			No Agrícola
		Cultivada	Total	De ello: Ociosa	
Florencia	29 069,0	26 421,9	2 647,1	-	2 647,1

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo año 2020

Miles de hectáreas

Municipio	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Florencia	29 069,0	5 269,3	1 932,6	13 078,8	6 141,3	2 647,1

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	982,80	645,52	1348,57
Tubérculos y raíces	-	-	730,80	309,70	954,55
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	282,80	14,05	58,25
Malanga	-	-	93,00	18,05	514,50
Yuca	-	-	355,00	277,60	381,80
Plátano	-	-	252,50	335,82	354,81
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	252,50	308,61	354,81
Hortalizas	-	-	999,09	300,32	249,00
De ello: Tomate	-	-	304,00	132,00	168,00
Cebolla	-	-	7,00	132,00	18,00
Ajo	-	-	12,00	18,00	11,00
Pimiento	-	-	21,00	27,00	16,00
Calabaza	-	-	359,50	51,00	36,00
Cereales	-	-	-	-	2,00
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	147,00	-	2,00
Leguminosa (Frijol)	-	-	254,00	249,00	199,50
De ello: Negro	-	-	254,00	249,00	199,50
Tabaco	-	-	2 659,35	360,20	254,91
Frutas total	-	-	30,00	132,39	234,85
Cítricos	-	-	-	51,69	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	80,70	24,20
De ello: Mango	-	-	3,00	0,60	136,15
Guayaba	-	-	3,00	3,00	7,00
Fruta bomba	-	-	24,00	11,50	28,00
Piña	-	-	-	39,50	39,50

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	3,00	1,40	4,00
Tubérculos y raíces	-	-	2,00	0,60	4,00
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	1,00	0,50	1,00
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	0,10	3,00
Plátano	-	-	-	0,80	-
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	0,80	-
Hortalizas	-	-	-	29,82	0,80
De ello: Tomate	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	0,80
Cereales	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,00	-	1,50
De ello: Negro	-	-	1,00	-	1,50
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	5,19	4,75
Cítricos	-	-	-	1,69	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	3,50	1,00
De ello: Mango	-	-	-	0,60	3,75
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	980,30	644,12	1344,57
Tubérculos y raíces	-	-	728,80	309,10	950,55
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	280,80	13,50	57,25
Malanga	-	-	93,00	18,00	514,50
Yuca	-	-	355,00	277,50	378,80
Plátano	-	-	251,50	335,02	394,02
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	251,50	307,81	354,81
Hortalizas	-	-	999,09	270,50	248,20
De ello: Tomate	-	-	304,00	132,00	168,00
Cebolla	-	-	7,00	25,50	18,00
Ajo	-	-	12,00	18,00	11,00
Pimiento	-	-	21,00	27,00	16,00
Calabaza	-	-	359,50	51,00	35,20
Cereales	-	-	-	-	2,00
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	2,00
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	249,00	198,00
De ello: Negro	-	-	-	249,00	198,00
Tabaco	-	-	-	360,20	254,91
Frutas total	-	-	-	127,20	230,00
Cítricos	-	-	-	50,00	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	77,20	23,20
De ello: Mango	-	-	-	-	132,40
Guayaba	-	-	-	3,00	7,00
Fruta bomba	-	-	-	11,50	28,00
Piña	-	-	-	39,50	39,50

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	-	-	639,65	121,55	686,60
Tubérculos y raíces	-	-	536,65	70,75	673,60
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	184,70	11,20	138,30
Malanga	-	-	52,40	19,00	96,50
Yuca	-	-	299,55	40,55	438,50
Plátano	-	-	103,00	50,80	13,00
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	103,00	16,80	13,00
Hortalizas	-	-	645,76	-	662,90
De ello: Tomate	-	-	113,60	-	201,20
Cebolla	-	-	5,50	12,00	29,50
Ajo	-	-	7,00	-	18,00
Pimiento	-	-	21,00	-	27,00
Pepino	-	-	-	15,00	107,00
Col	-	-	-	-	29,00
Calabaza	-	-	226,02	19,00	251,20
Cereales	-	-	-	-	159,60
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	117,00	-	159,60
Leguminosa (Frijol)	-	-	241,00	-	289,50
De ello: Negro	-	-	241,00	-	-
Tabaco	-	-	2 011,04	360,20	185,91
Frutas total	-	-	171,79	208,60	121,90
Cítricos	-	-	-	85,20	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	124,89	123,40	61,90
De ello: Mango	-	-	24,90	39,20	25,00
Guayaba	-	-	-	2,60	2,00
Fruta bomba	-	-	21,00	30,10	27,00
Piña	-	-	-	29,40	6,00

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	1,00	0,55	8,40
Tubérculos y raíces	-	-	1,00	0,25	8,40
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	0,20	5,80
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	0,05	2,60
Plátano	-	-	-	0,30	-
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	0,30	-
Hortalizas	-	-	79,96	9,00	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	4,70
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Pepino	-	-	-	-	4,50
Col	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	0,20
Cereales	-	-	-	-	5,00
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	5,00
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,00	524,10	-
De ello: Negro	-	-	1,00	524,10	-
Frutas total	-	-	-	1,80	3,00
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	1,80	-
De ello: Mango	-	-	-	1,80	3,00
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-
Piña	-	-	-	-	-

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	638,65	121,00	678,20
Tubérculos y raíces	-	-	535,65	70,50	665,20
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	183,70	11,00	132,50
Malanga	-	-	52,40	19,00	96,50
Yuca	-	-	299,55	40,50	436,20
Plátano	-	-	103,00	50,50	13,00
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	103,00	16,50	13,00
Hortalizas	-	-	564,00	46,00	658,20
De ello: Tomate	-	-	113,60	-	201,20
Cebolla	-	-	5,50	12,00	29,50
Ajo	-	-	7,00	-	18,00
Pimiento	-	-	21,00	-	27,00
Pepino	-	-	-	15,00	102,50
Col	-	-	-	-	29,00
Calabaza	-	-	226,02	19,00	251,00
Cereales	-	-	-	-	154,60
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	117,00	-	154,60
Leguminosa (Frijol)	-	-	240,00	-	289,50
De ello: Negro	-	-	240,00	-	-
Tabaco	-	-	2 011,04	360,20	185,91
Frutas total	-	-	171,79	-	118,90
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	124,89	-	61,90
De ello: Mango	-	-	24,90	-	22,00
Guayaba	-	-	-	-	2,00
Fruta bomba	-	-	21,00	-	27,00
Piña	-	-	-	-	6,00

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	13 132,24	26 710,20	24 718,00
Tubérculos y raíces	-	-	10 008,50	21 944,00	19 209,50
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	2 371,27	3 406,00	2 987,30
Malanga	-	-	2 371,27	1 993,00	1 773,50
Yuca	-	-	6 277,13	16 545,00	14 448,70
Plátano	-	-	3 123,00	4 766,20	5 808,50
Fruta	-	-	33,00	-	25,00
Vianda	-	-	3 090,00	1 386,09	5 483,50
Hortalizas	-	-	10 884,10	-	15 594,80
De ello: Tomate	-	-	3 771,86	2 148,00	5 433,50
Cebolla	-	-	167,00	617,50	383,50
Ajo	-	-	134,00	163,80	251,70
Pimiento	-	-	153,00	170,00	740,20
Pepino	-	-	-	1 695,64	1 307,20
Col	-	-	-	50,00	566,00
Calabaza	-	-	3 755,00	7 725,00	6 912,70
Cereales	-	-	-	-	50,93
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	157,00	-	50,93
Leguminosa (Frijol)	-	-	238,57	366,90	39,00
De ello: Negro	-	-	238,57	366,90	2,00
Tabaco	-	-	2 343,43	395,25	211,58
Frutas total	-	-	2 191,97	-	3 784,20
Cítricos	-	-	-	-	118,50
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	948,97	-	1 936,80
De ello: Mango	-	-	715,00	841,00	682,50
Guayaba	-	-	-	23,10	83,50
Fruta bomba	-	-	527,00	815,00	915,90
Piña	-	-	-	272,00	47,00

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	24,19	82,50
Tubérculos y raíces	-	-	-	19,69	81,50
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	9,00	40,00
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	10,69	41,50
Plátano	-	-	-	4,50	1,00
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	4,50	1,00
Hortalizas	-	-	294,81	-	292,80
De ello: Tomate	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Pepino	-	-	-	-	26,00
Col	-	-	-	-	266,50
Calabaza	-	-	-	-	0,30
Cereales	-	-	-	-	1,00
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	1,00
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,00	-	-
De ello: Negro	-	-	1,00	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	76,00	451,50
Cítricos	-	-	-	-	118,50
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	76,00	38,00
De ello: Mango	-	-	-	76,00	276,00
Guayaba	-	-	-	-	4,00
Fruta bomba	-	-	-	-	15,00
Piña	-	-	-	-	-

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	13 132,49	28 072,19	24 635,00
Tubérculos y raíces	-	-	10 008,5	21 924,31	19128,00
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	2 371,3	3 397,00	2 947,30
Malanga	-	-	1 361,1	1 993,00	1 773,50
Yuca	-	-	6 277,1	1 534,31	14 407,20
Plátano	-	-	3 123,0	6 147,88	5 507,50
Fruta	-	-	33,0	-	25,00
Vianda	-	-	3 090,0	4761,79	5 482,50
Hortalizas	-	-	10 588,3	12 569,94	15302,00
De ello: Tomate	-	-	3 771,9	2 148,00	5 433,50
Cebolla	-	-	167,0	617,50	383,50
Ajo	-	-	134,0	163,80	251,70
Pimiento	-	-	153,0	170,00	740,20
Pepino	-	-	-	1 695,64	1 281,20
Col	-	-	-	50,00	299,50
Calabaza	-	-	3 755,0	7 725,00	6 912,40
Cereales	-	-	-	-	49,93
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	157,0	-	49,93
Leguminosa (Frijol)	-	-	237,6	366,90	39,00
De ello: Negro	-	-	237,6	366,90	2,00
Tabaco	-	-	2 343,4	395,25	211,58
Frutas total	-	-	2 192,0	5 267,80	3 332,70
Cítricos	-	-	-	761,70	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	949,0	4506,10	1 898,80
De ello: Mango	-	-	715,0	765,00	406,50
Guayaba	-	-	-	23,10	79,50
Fruta bomba	-	-	527,0	815,00	900,90
Piña	-	-	-	272,00	47,00

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	21,90	36,00
Tubérculos y raíces	-	-	18,7	31,00	28,52
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	12,8	30,40	21,60
Malanga	-	-	26,0	10,40	18,38
Yuca	-	-	21,2	40,80	32,93
Plátano	-	-	30,3	12,60	15,53
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	30,0	12,60	15,53
Hortalizas	-	-	16,9	20,90	23,52
De ello: Tomate	-	-	33,2	2,10	27,00
Cebolla	-	-	30,4	5,40	13,00
Ajo	-	-	19,1	2,80	13,98
Pimiento	-	-	7,3	4,60	27,41
Pepino	-	-	16,5	11,30	12,22
Col	-	-	-	-	19,52
Calabaza	-	-	-	40,60	27,52
Cereales	-	-	-	-	0,32
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1,3	-	0,32
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,0	0,90	0,13
De ello: Negro	-	-	1,0	0,90	-
Tabaco	-	-	1,2	1,10	1,13
Frutas total	-	-	12,8	4,60	-
Cítricos	-	-	-	4,60	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	7,6	4,20	31,29
De ello: Mango	-	-	28,7	5,10	5,01
Guayaba	-	-	-	5,50	11,93
Fruta bomba	-	-	24,0	7,00	32,71
Piña	-	-	-	4,60	1,19

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	21,60	9,82
Tubérculos y raíces	-	-	-	30,60	9,70
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	30,40	6,90
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	40,60	15,96
Plátano	-	-	-	12,70	-
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	12,70	-
Hortalizas	-	-	3,7	20,90	62,30
De ello: Tomate	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Pepino	-	-	-	-	5,78
Col	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	1,50
Cereales	-	-	-	-	0,20
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	0,20
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,0	-	-
De ello: Negro	-	-	1,0	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	4,60	150,50
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	4,60	38,00
De ello: Mango	-	-	-	4,60	73,60
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-
Piña	-	-	-	-	-

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	21,90	36,32
Tubérculos y raíces	-	-	18,7	31,10	28,75
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	12,9	30,40	22,24
Malanga	-	-	26,0	10,40	18,38
Yuca	-	-	21,0	40,80	33,03
Plátano	-	-	30,3	12,00	13,98
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	30,0	12,00	15,45
Hortalizas	-	-	18,7	20,80	23,25
De ello: Tomate	-	-	27,9	2,10	27,00
Cebolla	-	-	30,4	5,40	13,00
Ajo	-	-	19,1	2,80	13,98
Pimiento	-	-	7,3	4,60	27,41
Pepino	-	-	16,5	11,30	12,50
Col	-	-	-	-	10,33
Calabaza	-	-	-	40,60	27,54
Cereales	-	-	-	-	0,32
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	1,3	-	0,32
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,0	0,90	0,13
De ello: Negro	-	-	1,0	0,90	-
Tabaco	-	-	1,2	1,10	1,13
Frutas total	-	-	12,8	4,50	28,03
Cítricos	-	-	-	4,50	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Toronja	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	7,6	4,20	30,68
De ello: Mango	-	-	28,7	5,10	18,48
Guayaba	-	-	-	5,50	39,75
Fruta bomba	-	-	24,0	7,00	33,37
Piña	-	-	-	4,60	7,83

7.16 - Producción total de viandas en el municipio

	Toneladas				
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	-	-	23 142,0	28 096,4	24 718,0

7.17 - Producción total de hortalizas en el municipio

	Toneladas				
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	-	-	10 884,1	12 569,9	15 594,8

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría.

	Cabezas				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	209 612,0	17 973,0	18 129,0
Hembras	-	-	209 612,0	11 770,0	11 701,0
Terneras	-	-	-	1 839,0	1 682,0
Añojas	-	-	-	1 442,0	1 450,0
Novillas	-	-	-	2 902,0	2 939,0
Vacas	-	-	-	5 587,0	5 630,0
Machos	-	-	-	6 203,0	6 428,0
Terneros	-	-	-	1 880,0	1 622,0
Añojos	-	-	-	1 259,0	1 308,0
Toretas	-	-	-	945,0	827,0
Toros de ceba	-	-	-	1 167,0	1 634,0
Bueyes	-	-	-	901,0	990,0
Sementales	-	-	-	51,0	47,0

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Miles Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	30,4	24,2	38,0	262,0	2 004,0
Estatal	4,1	2,6	4,8	2,0	2,0
No estatal	26,3	21,6	33,2	260,0	2 002,0
Muertes totales	6,2	10,9	7,9	111,0	478,0
Estatal	1,5	3,0	1,7	17,0	14,0
No estatal	4,7	7,9	6,2	94,0	464,0

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

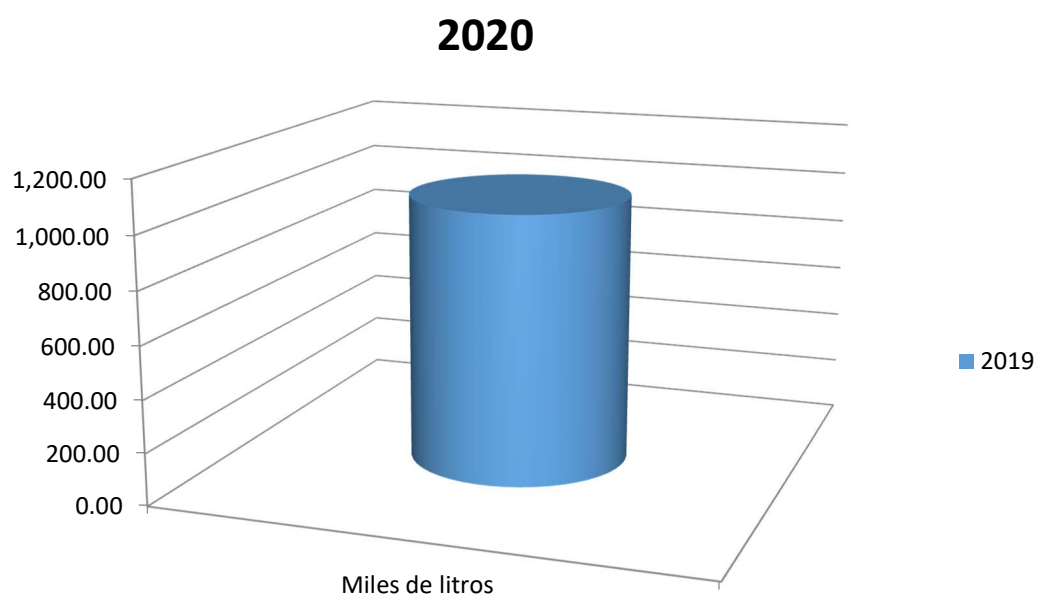
AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	1 739,0	-	-	-
2019	1 740,5	1 727,0	2,8	1 007,8
2020	1 031,8	1 712,0	1,7	602,7

7.21 - Producción de leche de vaca en el municipio

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	-	-	1 739,3	1 740,50	1 031,79

Producción de leche de vaca en el municipio

Miles de litro



7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	-	-	1 301,0	1 010,00	594,00
De ello: Estatal		-	-	1 301,0	1 010,00	594,00
Peso en pie	t	-	-	470,4	363,70	222,09
De ello: Estatal		-	-	470,4	363,70	222,09
Peso promedio	kg	-	-	361,6	360,10	373,89
De ello: Estatal		-	-	361,6	360,10	373,89

7.23 - Producción de huevos en el municipio

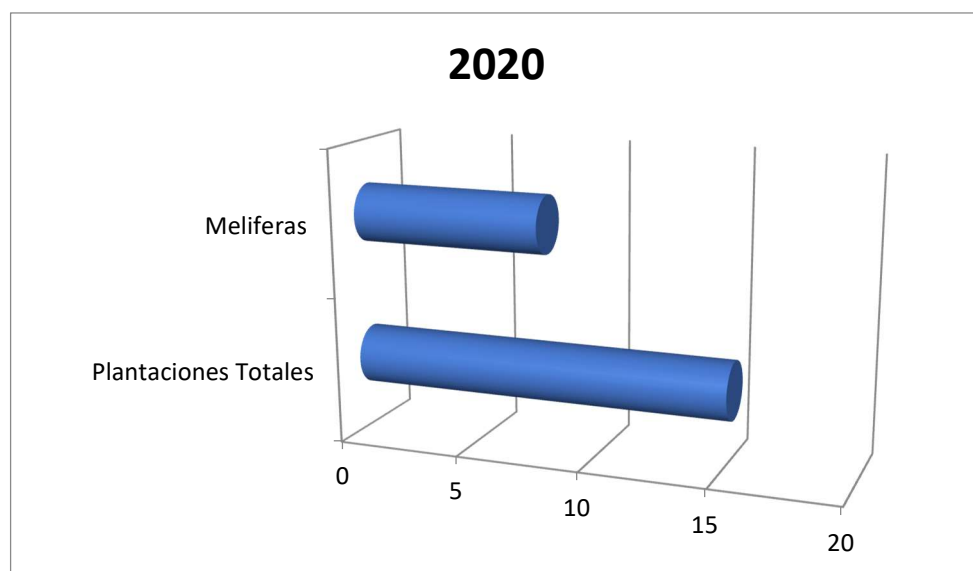
MUNICIPIOS	Miles de unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	697,8	-	-	17 026,1	3 972,1

7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	3 369,0	3 441,0
Equino	-	-	-	3 274,0	3 353,0
Asnal	-	-	-	4,0	3,0
Mular	-	-	-	91,0	85,0
Estatal	-	-	-	203,0	155,0
Equino	-	-	-	177,0	138,0
Asnal	-	-	-	4,0	3,0
Mular	-	-	-	23,0	14,0
No estatal	-	-	-	3 166,0	3 286,0
Equino	-	-	3 083,0	3 097,0	3 215,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	68,0	71,0

7.25 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	-	20,0	20,0	30,0	7,0
Plantaciones totales	MU	-	22,2	22,2	62,0	15,2
De ello: Frutales	MU	-	-	-	5,0	-
Melíferas	MU	-	15,0	15,0	57,0	7,7
Energéticos	ha	-	-	-	-	-



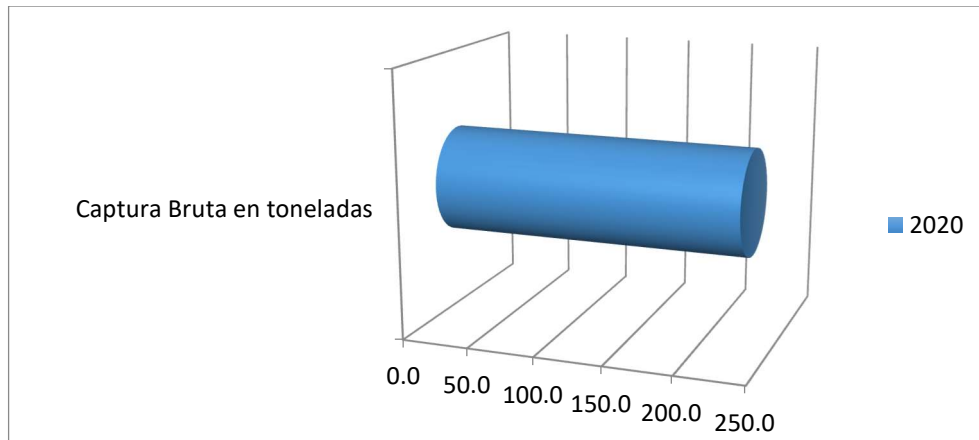
7.26 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	-	50,0	50,0	85,0	69,5
Producción de posturas	MU	-	50,0	50,0	85,0	58,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	10,0	10,0	10,0	-
Mantenimiento silvicultura	ha	-	94,5	94,5	137,5	163,0
Tratamientos silviculturales	ha	-	79,2	79,2	79,2	80,0
Trochas corta fuegos	km	-	73,0	73,0	102,6	108,0

7.27 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2018	2019	2020
Captura bruta total	-	-	-	40,5	228,5
Pescado	-	-	-	40,5	228,1
De ello: Plataforma	-	-	-	-	-
De ello: Pargo	-	-	-	-	-
Cherna	-	-	-	-	-
Túnido	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	40,4	228,1
De ello: Tenca	-	-	-	1,96	47,4
Tilapia	-	-	-	37,82	178,0
Claria	-	-	-	1,50	2,7
Langosta	-	-	-	-	0,4
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	2,20	-



7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-
2020	10 453,0	8 511,0	1 942,0	108,0	108,0	-

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestra provincia. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en la provincia y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oíl
- Diésel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de Litros

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	47,29	358,66	272,35
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	14,89	14,48
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	37,39	300,76	219,61
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	9,62	5,48	1,07
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	0,28	37,53	37,19
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (Continuación)

Miles de Litro

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	14,89	766,05
De ello:	-	-	31,86	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	31,86	12,49	546,44
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	351,40	300,76	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	295,24	246,76	163,29
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	7,49	6,11	4,29
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	48,67	47,89	52,03
Coque combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Miles de Litros

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Gas combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	3 555,00	3 330,00	2 385,00
Población	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	26,82	37,53	37,19
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	5,75	11,81	8,04
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	1,55	1,94	1,99
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	19,52	23,78	27,16
Población	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Población	-	-	270,00	18,50	58,70
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-

8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	-	-	372,9	16,5	19,3
Gas licuado de petróleo	Mt	-	-	-	-	-
Queroseno	MI	-	-	-	18,5	58,7
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	0,3	0,1
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	T	-	-	-	-	-

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	-	-	199,8	179,8	195,5
De ello: Residencial		-	-	199,8	179,8	182,7
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	-	-	-	0,13	-
Nivel de Electrificación	%	-	-	100,0	100,0	100,0

8.6 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt
hora

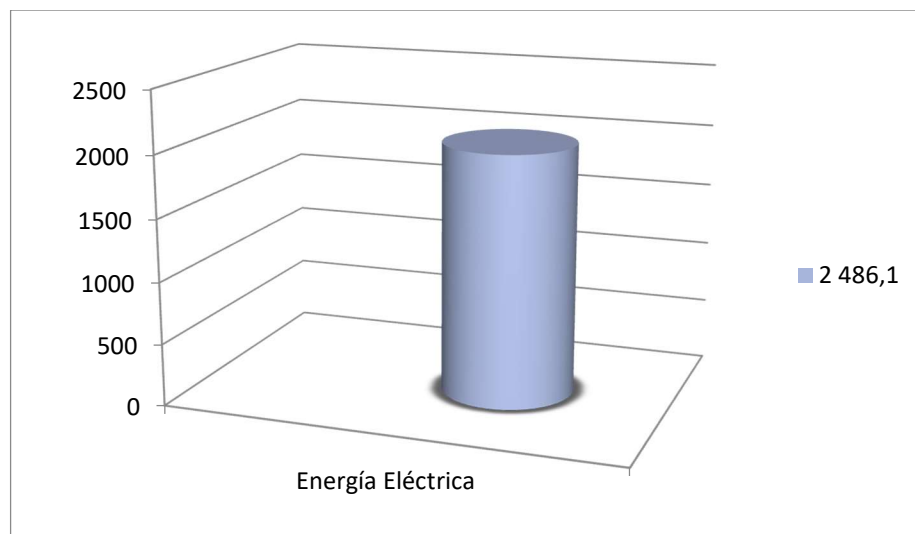
AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	3 940,8	-
2019	-	-	-	-	-	-	2 462,6	-
2020	-	-	-	-	-	-	2 486,1	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2016	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-

Generación Bruta de Energía de la planta productora del municipio

Giga Wat/Hora

Año 2020



8.7 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt
Mega hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Poblacion	Perdidas
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	590,2	112,9	99,9	2,6	-	-	-	-	-	372,9	1,9
2019	20 950,9	1 756,8	738,9	-	-	-	-	-	-	16 573,0	1 882,2
2020	20 354,9	1 638,0	644,4	-	-	549,5	-	141,0	-	17 211,0	171,0

CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el comportamiento de los principales renglones exportables del municipio; así como la fabricación y recuperación de piezas de repuestos.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios		-	-	-	-	-
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-
Carnes en conservas	t	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	-
Yogurt natural	t	-	-	-	-	-
Yogurt de soya	t	-	-	-	-	-
Repostería	MP	-	-	347,1	258,9	278,7
Pan	t	-	-	738,4	737,8	652,3
Galletas de sal	t	-	-	-	-	-
Galletas finas	t	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	t	-	-	12,3	13,3	17,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	38,7	275,9	52,3
Conservas de vegetales	t	-	-	4,8	251,7	3,0
Conservas de tomate	t	-	-	0,4	394,2	5,9
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	-	-	-	-
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	-	-	-	-	-
Vinos	Mhl	-	-	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	-	-	-	-	-

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco		7 386,1	7 432,0	6 964,0	5 546,7	4 110,2
Tabaco en rama negro beneficiado	t	6 992,0	6 895,5	458,5	392,3	278,2
Tabaco torcido	MU	394,1	536,5	6 505,5	5 154,4	3 832,0
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles		-	-	-	-	-
Tejidos totales terminados	Mm ²	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	t	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir		-	-	-	52,8	-
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero		-	-	-	-	-
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera		-	-	-	699,5	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	7,0	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	239,0	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	-	453,5	-
Fabricación de papel y productos de papel		-	-	-	-	-
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones		-	-	-	-	-
Impresos comerciales	MU	-	-	-	-	-
Periódicos	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos		-	-	-	-	-
Sosa cáustica al 50%	t	-	-	-	-	-
Cloro líquido	t	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos		-	-	-	-	-
Piedra triturada	Mm ³	-	-	-	-	-

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción		-	-	-	-	-
Arena calcárea	Mm ³	-	-	-	-	-
Baldosas de terrazo	Mm ²	-	-	-	-	-
Losetas hidráulicas	Mm ²	-	-	-	4,4	-
Bloques de hormigón	MU	-	-	257,9	96,7	-
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m ³	-	-	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes		-	-	-	-	-
Piezas de acero fundidas	t	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos		-	-	-	-	-
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.		-	-	-	-	-
Bujías	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.		-	-	-	-	-
Ventiladores domésticos	U	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	U	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	MU	-	-	-	-	-
Ollas de presión	U	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte		-	-	-	-	-
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.		-	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios	-	-	-	-	-
Piensos mezclados	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	-	-	-	-	-
Carnes en conservas	-	-	-	-	-
Helados	-	-	-	-	-
Leche pasteurizada	-	-	-	-	-
Yogurt natural	-	-	-	-	-
Yogurt de soya	-	-	-	-	-
Repostería	-	-	87,0	72,4	-
Pan	-	-	94,9	94,4	-
Galletas de sal	-	-	-	-	-
Galletas finas	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	-	-	82,0	73,9	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	-	-	100,8	111,3	-
Conservas de vegetales	-	-	400,0	106,4	-
Conservas de tomate	-	-	-	101,0	-
Langosta entera precocinada	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado F-5	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	-	-	-	-	-
Alcohol a 100°	-	-	-	-	-
Ron total	-	-	-	-	-
Vinos	-	-	-	-	-
Cervezas	-	-	-	-	-
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco	-	-	-	-	-
Tabaco en rama negro beneficiado	-	-	64,8	66,0	65,4
Tabaco torcido	-	-	99,3	76,6	65,3
Cigarrillos	-	-	-	-	-
Fabricación de productos textiles	-	-	-	-	-
Tejidos totales terminados	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	-	-	-	-	-
Fabricación de prendas de vestir	-	-	-	56,0	-
Ropa exterior	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero	-	-	-	-	-
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera	-	-	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas	-	-	-	-	-
Madera aserrada (producción nacional)	-	-	-	101,0	-
Madera en bolos (producción nacional)	-	-	-	103,5	-
Fabricación de papel y productos de papel	-	-	-	-	-
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones	-	-	-	-	-
Impresos comerciales	-	-	-	-	-
Periódicos	-	-	-	-	-
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	-	-	-	-	-
Sosa cáustica al 50%	-	-	-	-	-
Cloro líquido	-	-	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos	-	-	-	-	-
Piedra triturada	-	-	-	-	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

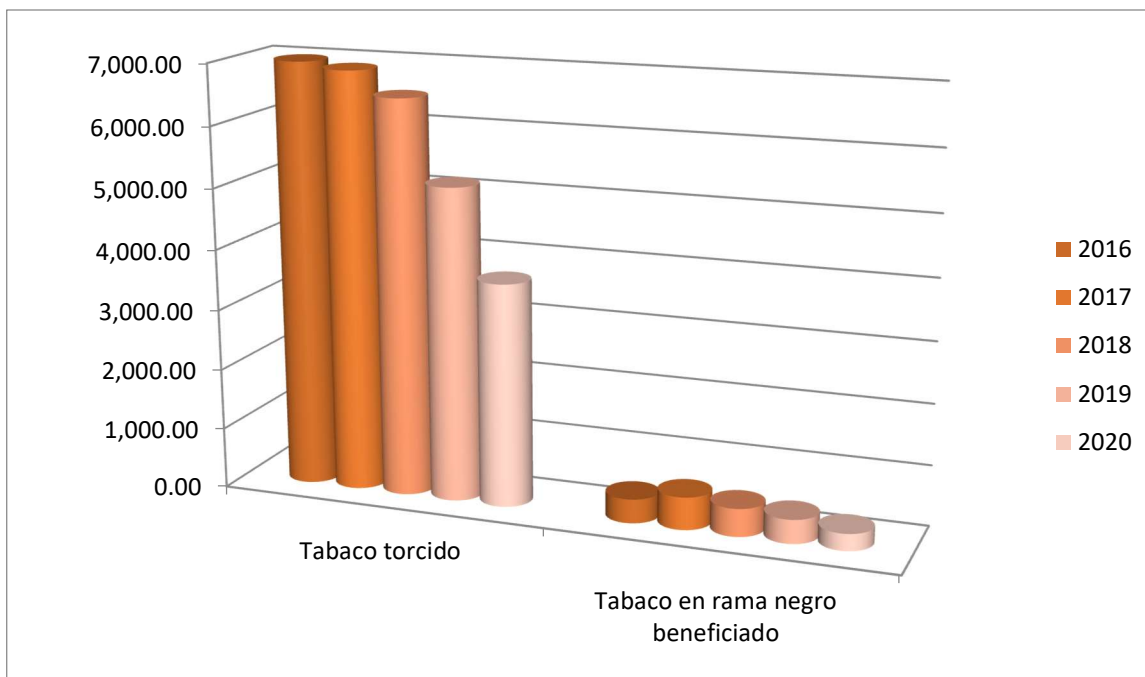
Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción	-	-	-	-	-
Arena calcárea	-	-	-	-	-
Baldosas de terrazo	-	-	-	-	-
Losetas hidráulicas	-	-	-	78,6	-
Bloques de hormigón	-	-	138,0	60,4	-
Traviesas de hormigón	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	-	-	-	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes	-	-	-	-	-
Piezas de acero fundidas	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos	-	-	-	-	-
Estructuras de acero	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.	-	-	-	-	-
Bujías	-	-	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.	-	-	-	-	-
Ventiladores domésticos	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	-	-	-	-	-
Ollas de presión	-	-	-	-	-
Fabricación de productos de transporte	-	-	-	-	-
Bicicletas	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.	-	-	-	-	-
Muebles del hogar	-	-	-	-	-

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia						
Tabaco torcido	MU	6 992,0	6 895,5	6 505,5	5 154,4	3 677,0
Tabaco en rama negro beneficiado	t	394,1	536,5	458,5	392,3	278,2

Indicadores seleccionados de la industria en el municipio



9.4 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio

MUNICIPIO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Prefabricado de Hormigón	Mm ³	-	-	-	-	-
Piedra triturada	Mm ³	-	-	-	-	-
Arena calcárea	Mm ³	-	-	-	-	-
Bloques de hormigón	MU	-	-	257,9	36 680,0	-
Baldosas de terrazo	m ²	-	-	-	-	-
Losetas hidráulicas (mosaico)	m ²	-	-	-	4 441,0	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	7,0	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	239,0	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	-	453,5	-
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	-	-	-	-
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-

9.5- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias ^(a)		-	-	-	-	-
Chatarra de Acero	t	-	-	-	85,2	-
Chatarra de Aluminio	t	-	-	-	16,9	-
Chatarra de Bronce	t	-	-	-	1,0	-
Chatarra de Cobre	t	-	-	-	1,7	-
Chatarra de Acero Inoxidable	t	-	-	-	0,8	-
Chatarra de Plomo	t	-	-	-	4,8	-
Chatarra de ZINC Calamina	t	-	-	-	-	-
Chatarra Electrónica	t	-	-	-	0,4	-
Motocompresores	t	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero		-	-	-	-	-
Azúcar Crudo	t	-	-	-	-	-
Ron Exportación	hl	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria		-	-	-	-	-
Camarón	t	-	-	-	-	-
Masa de Jaiba	t	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura		-	-	-	-	-
Jugos Concentrados de Cítricos	t	-	-	-	-	-
Jugos Simples Concentrados	t	-	-	-	-	-
Aceites Esenciales	t	-	-	-	-	-
Pulpa de Mango Aséptica	t	-	-	-	-	-
Fruta Bomba Sulfitada	t	-	-	-	-	-
Pimiento	t	-	-	-	-	-
Piña Fresca	t	-	-	-	-	-
Tabaco Torcido	MU	-	-	6 505,5	5 154,4	-
Tabaco en Rama Negro Beneficiado	t	-	-	458,5	392,3	278,2
Miel de Abeja	t	-	-	-	43,7	3 677,0
Carbón Vegetal	t	-	-	-	131,1	-

CAPITULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

Unidad

MUNICIPIO	Total	Estatal	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2016	55	11	44	-	-	-	44
2017	32	17	15	-	-	-	15
2018	33	10	23	-	-	-	23
2019	65	6	59	-	-	-	59
2020	7	-	7	-	-	-	7

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2016	100,0	20,0	80,0	80,0	82,0	275,0	69,8	69,8
2017	100,0	53,1	46,9	46,9	58,1	154,5	34,0	34,0
2018	100,0	30,3	69,7	69,7	103,1	58,8	153,3	153,3
2019	100,0	9,2	90,8	90,7	196,9	60,0	256,5	256,5
2020	100,0	-	100,0	100,0	10,8	-	11,9	11,9

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo					Rehabilitación y Conservación				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	205,5	305,5	-	-	-	-	-	-	270,4	168,0

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2016	3	87,0
2017	3	87,0
2018	3	87,0
2019	3	87,0
2020	3	87,0

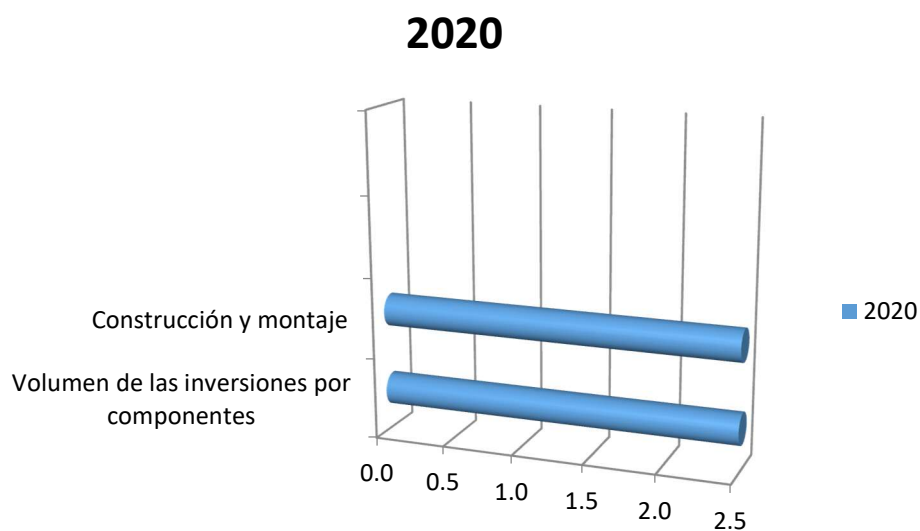
10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	5,4	5,5	9,9	3,7	2,5
Construcción y montaje	0,8	2,7	5,9	0,5	2,5
Equipos	4,5	2,6	2,6	0	0
Otros	0,1	0,2	1,4	3,2	0

Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos



10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	100,0	100,0	96,3
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	93,3	99,5	95,9
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	0,8	0,2	0,4
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	0,9	0,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	0,1	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	5,8	-	4,7

10.9 - Volumen de inversiones en el municipio

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total					
Florencia	557,2	557,2	995,5	3 691,8	2 517,8

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			Otros
	Total	y montaje	Equipos	
Total	2 517,7	2 472,7	10,0	35,0
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2 414,7	2 414,7	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	10,0	-	10,0	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	93,0	58,0	-	35,0
Otros Organismos	-	-	-	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación. La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de información estadística nacional (SIE-N)
- Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular. A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coefficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes. **Vehículos – promedio existentes:** Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 742,0	2 015,0	1 791,0	2 515,0	2 140,7
Ferroviario	-	-	-	-	21,1
Ómnibus	1 742,0	2 015,0	1 791,0	2 231,0	975,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	371,0	403,0	175,0	445,0	183,3
Interurbano	1 182,0	1 490,0	1 492,0	1 315,0	513,3
Fletes	189,0	122,0	124,0	55,5	77,6
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	415,5	196,0
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	-	-	-	283,8	174,2
Viajes realizados (Miles)	22,0	25,0	26,0	16,0	15,6
De ello: Ómnibus uso público	17,0	19,0	20,0	16,0	12,3
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Interurbano	5,0	6,0	6,0	5,3	3,3

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total		1 893,0	1 667,0	4 406,5	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	1 553,0	1 893,0	1 667,0	2 231,0	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	371,0	403,0	175,0	445,0	-
Interurbano	1 182,0	1 490,0	1 492,0	1 315,0	-
Rural	-	-	-	415,5	-
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

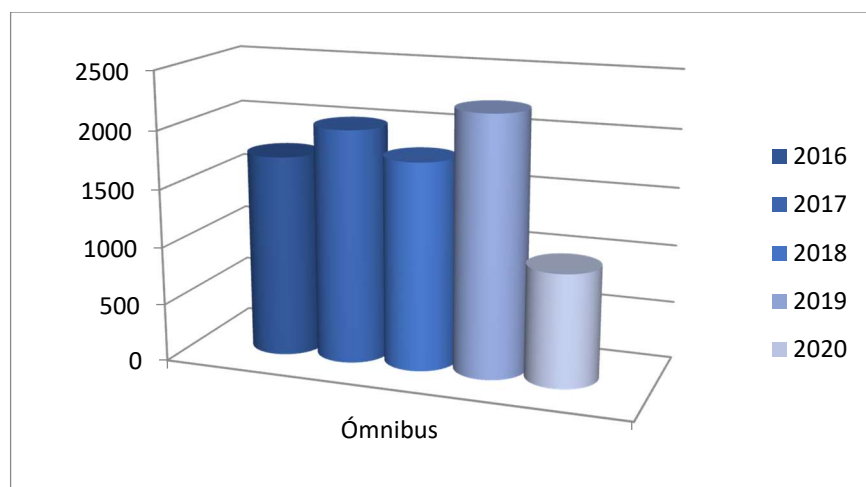
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	1 742,0
2017	2 015,0
2018	1 791,0
2019	2 231,0
2020	975,2

Pasajeros transportados

Pesos



11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	16 677,0
2017	19 484,0
2018	20 148,0
2019	-
2020	-

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	27,7	23,5	29,2	23,9	22,1
Uso público ^(a)	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	-	-	-	-	-
Automotor	27,7	23,5	29,2	23,9	22,1
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	23,9	22,1
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	0,9	0,8	0,9	1,2	-
Uso público(a)	-	-	-	0,6	-
Uso no público(b)	-	-	-	-	-
Automotor	0,9	0,8	0,9	-	0,6
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	0,6	0,6
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

Unidad

CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	-	47,1	26,1	-	-
Distancia media de una tonelada transportada	km	-	-	-	-	-
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	-	-	-	-	-
Período de rotación de un vagón en servicio	días	-	-	-	-	-
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	-	-	-	-	-

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus		-	-	-	20,0	24,0
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	78,0	78,0	79,0	82,0	76,0
Servicio público		78,0	78,0	79,0	82,0	76,0
De ello: Urbano		-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	-	-	-	15 983,0	12 280,0
Servicio público		-	-	-	15 983,0	12 280,0
De ello: Urbano		-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	-

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	45,5	45,5	50,0	41,6	-
Uso público		45,5	45,5	50,0	41,6	-
Uso no público		-	-	-	-	38,4
Distancia recorrida total	MMkm	306,8	265,5	309,1	228,2	-
Uso público		306,8	265,5	309,1	-	-
Uso no público		-	-	-	228,2	222,3
Distancia recorrida por un vehículo	km	53 225,0	34 018,0	26 615,0	23 429,0	-
Uso público		53 225,0	34 018,0	26 615,0	-	-
Uso no público		-	-	-	23 429,0	-

CAPITULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos. La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

De la circulación mercantil minorista: se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año por provincial.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	385 422,7	240 663,8	144 758,9
2017	55 809,5	36 348,9	19 460,6
2018	42 248,6	2 370,0	39 878,6
2019	56 467,1	34 202,8	22 264,3
2020	50 925,4	30 977,4	19 948,0

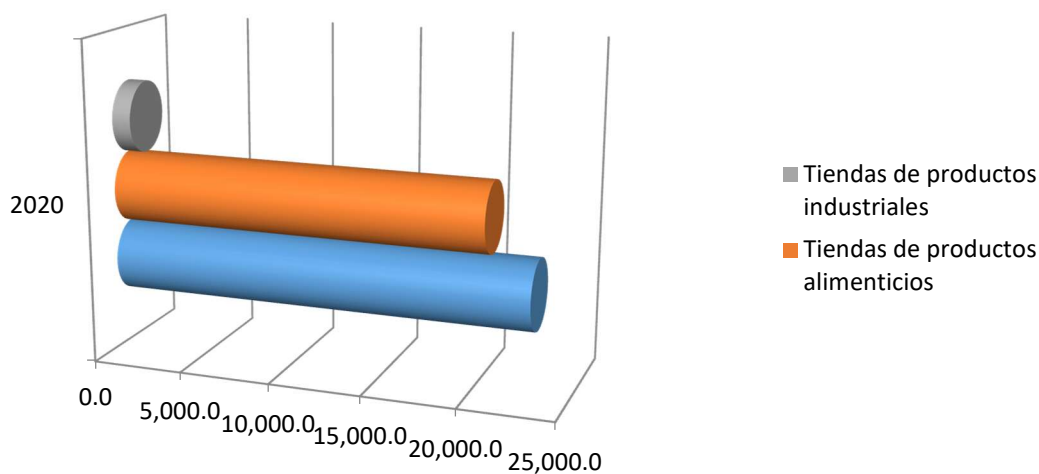
12.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	217.133,4	122 470,1	94 663,3	-
2017	32 308,4	20 186,4	12 122,0	-
2018	21 553,9	19 183,9	2 370,0	-
2019	40 949,3	35 482,1	1 600,4	3 866,8
2020	22 930,5	20 507,4	1 047,0	1 376,1

Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

Miles de pesos



12.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	230 063,8	122 402,7	34 241,4	31 474,3	14 751,8	27 193,6
2017	19 359,8	4 023,4	5 001,4	5.194,7	1 956,7	3 183,6
2018	35 519,3	17 299,7	7 176,2	6 171,6	1 884,2	2 987,6
2019	43 524,1	35 482,1	-	-	-	8 042,0
2020	19 948,0	3 952,1	5 916,4	5 928,4	1 804,2	2 346,9

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

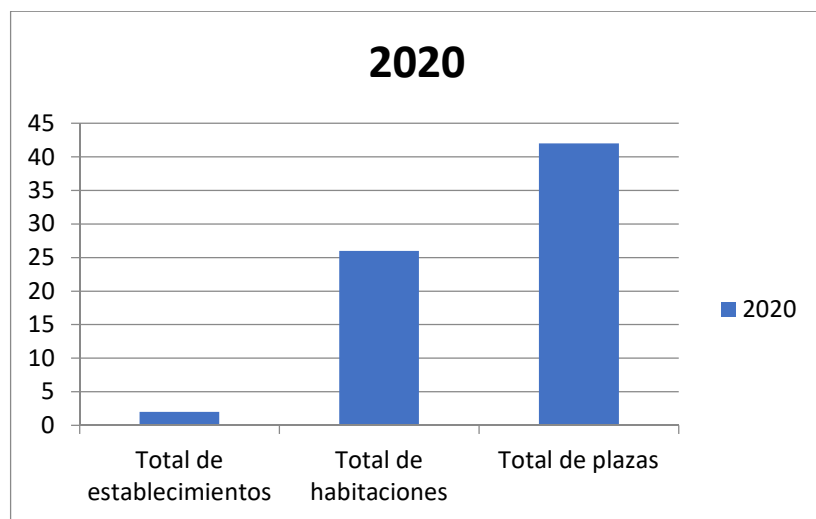
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	2	2	2	2	2
Hoteles	-	-	-	1	1
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	2	2	2	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	26	26	26	26	26
Hoteles	-	-	-	10	10
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	26	26	26	16	16
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de plazas	52	70	26	-	42
Hoteles	-	-	-	-	10
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	52	70	26	-	32
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-

Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad



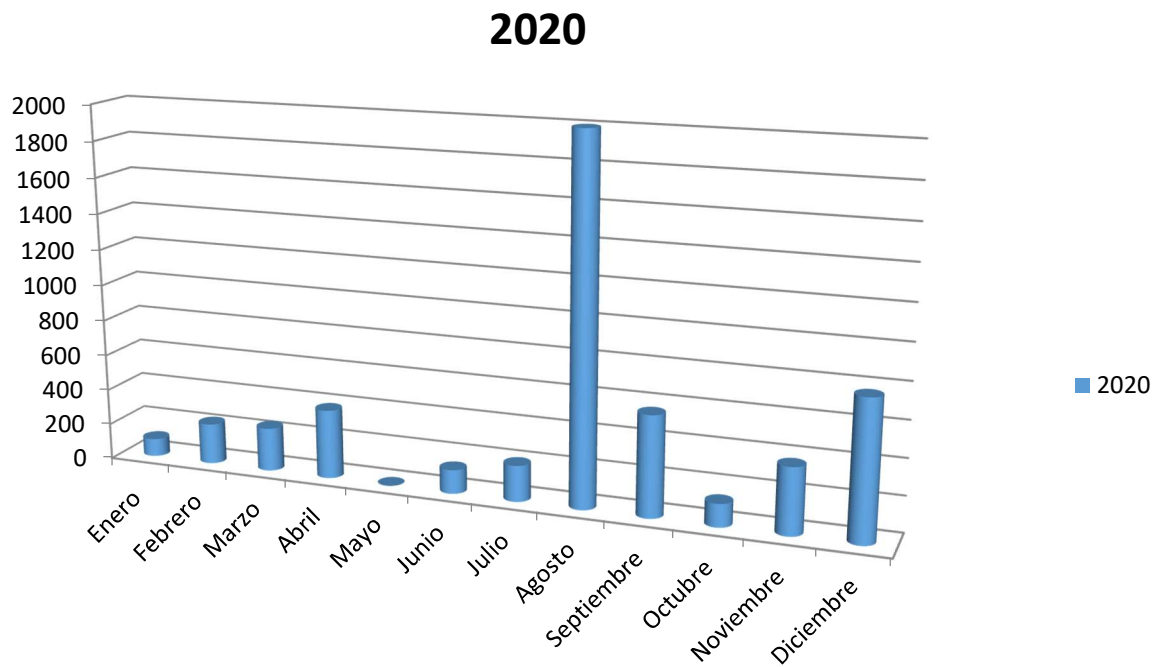
13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4.204	5724	6 367	4 078	5 182
Enero	205	467	772	423	100
Febrero	281	417	524	177	227
Marzo	397	274	582	560	243
Abril	374	296	563	269	386
Mayo	328	542	741	426	-
Junio	342	187	429	286	134
Julio	529	694	598	662	202
Agosto	612	542	549	497	2 058
Septiembre	372	360	467	145	561
Octubre	325	660	362	99	129
Noviembre	345	576	765	286	371
Diciembre	94	509	15	248	771

Visitantes por meses

Unidad



13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	310
Hoteles	-	-	-	-	310
5 Estrellas	-	-	-	-	-
3 Estrellas	-	-	-	-	-
2 Estrellas	-	-	-	-	-
Medios de alojamiento complementario	-	-	-	-	-
Bases de campismo	-	-	9 409	24 200	6 540

13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	-	-	-
2017	1	-	-	-
2018	1	-	-	-
2019	1	26,0	9 213,0	591,6
2020	1	26,0	6 540,0	687,6

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad. El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

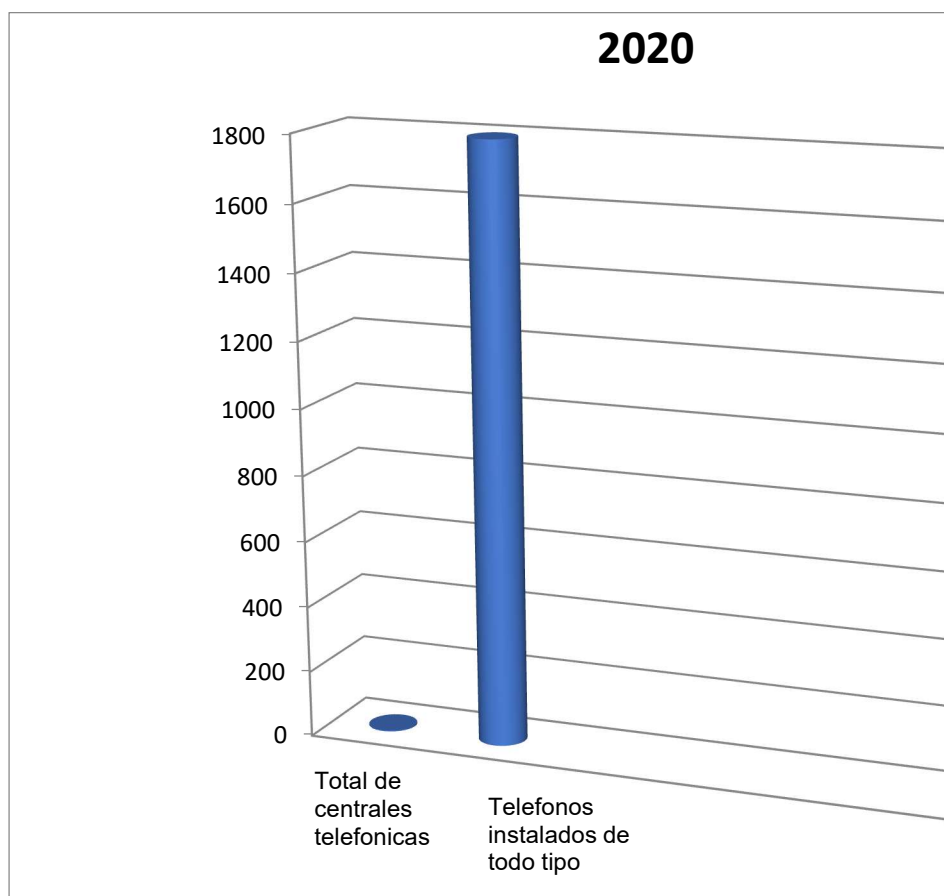
Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	-	-	3	3	3
De ello: Digitales	-	-	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	-	-	913	1 010	1 162
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	-	-	913	1 010	1 162
Teléfonos instalados de todo tipo	-	-	1 542	1 644	1 796
De ello: Residencial	-	-	632	715	878
Teléfonos públicos instalados	-	-	46	47	48

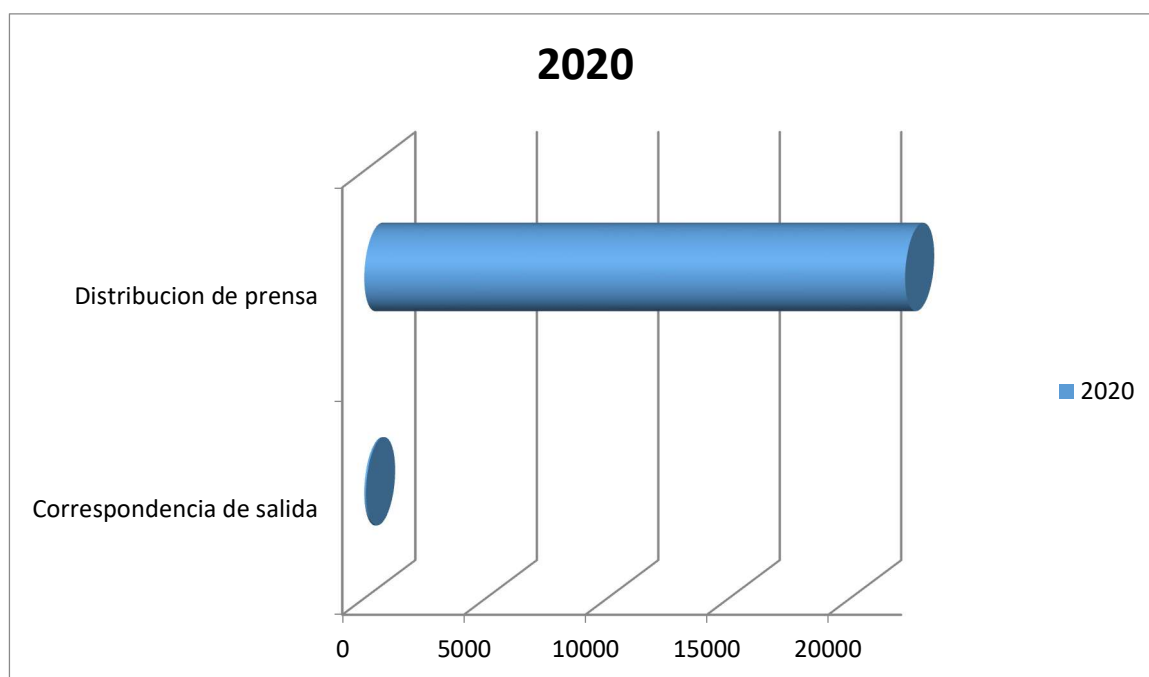


14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2017	2018	2019	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	-	1 440	1 086	1 086	73
Ordinaria impuesta	-	565	728	728	5
Certificado impuesto	-	875	358	358	68
Telegramas de salida total	-	603	357	357	378
Distribución de prensa total	-	19 802	96 200	96 200	22 260
Periódicos	-	19 802	96 200	96 200	21 624
Granma	-	6 573	31 925	31 925	6 914
Juventud Rebelde	-	2 911	13 760	13 760	3 351
Juventud Rebelde Dominical	-	1 450	7 530	7 530	1 875
Trabajadores	-	3 154	14 985	14 985	3 467
Provincial	-	5 714	28 000	28 000	6 017
Revistas	-	17 830	493	493	636
Revistas Propias	-	-	493	493	588
Revistas en consignación	-	17 830	-	-	48
Tabloides	-	2 142	-	-	-

Indicadores de los servicios de correo y telégrafo



14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio

	Unidad				
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	2	2	2	2	2

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	-	-	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	12 240	-	-
Cantidad de computadoras	-	-	41	20	17
Profesores	-	-	11	14	14
Graduados en cursos impartidos desde su creación	-	-	510	579	223
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	-	-	6 407	6 264	6 212

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educativa (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes aún nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180
Matrícula final	122	121	124	125	146
De ello: Preescolar	-	-	20	17	15
Asistencia promedio anual	99	97	98	94	94
Personal técnico educacional	45	46	46	13	30
De ello: Educadoras graduadas	-	-	8	4	10
Madres beneficiadas	116	111	118	117	142

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	121	130	124	125	146
2 ^{do} año	17	23	24	14	38
3 ^{er} año	33	28	18	34	36
4 ^{to} año	36	35	29	27	25
5 ^{to} año	22	32	33	33	32
6 ^{to} año	13	12	20	17	15
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	100	92	94
2 ^{do} año	-	-	17	85	92
3 ^{er} año	-	-	15	88	94
4 ^{to} año	-	-	25	92	93
5 ^{to} año	-	-	27	87	95
6 ^{to} año	-	-	16	95	96

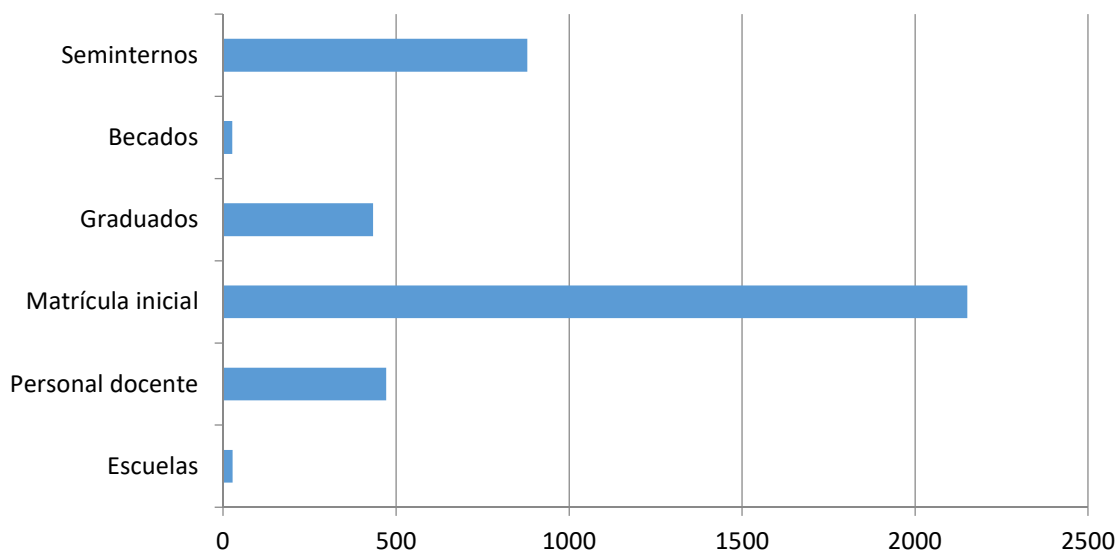
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2020

				Unidad
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	
Florencia	180	146	142	

15.5 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Escuelas	24	25	27	26	27	
Personal docente	318	442	431	342	471	
Matrícula inicial	2 303	2 381	2 365	1 994	2 151	
Graduados	486	662	449	480	433	
Becarios	44	39	32	26	26	
Seminternos	1 006	1 102	1 070	1 090	879	

2019/20



15.6 - Escuelas por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	52	104	104	101	27
Primaria	18	18	18	18	17
Urbana	2	2	4	2	2
Rural	16	16	14	16	15
Media	7	7	7	4	6
Secundaria básica	4	4	4	2	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	2	2	2	1	2
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	1	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	1
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	1
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-
Centros Mixtos	-	-	-	2	2

15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio

	Unidad
CONCEPTO	2019/20
Total	24
Primaria	17
Media	-
Secundaria básica	3
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	1
Superior	-
Mixtos	1

15.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	450	342	471
Prescolar	-	-	28	23	30
Primaria	-	-	237	161	242
Media	-	-	-	128	150
Secundaria básica	-	-	73	72	81
Preuniversitario	-	-	39	32	40
Técnica y profesional	-	-	26	24	29
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	4	6	8
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	-	-	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	-	-	43	24	41
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20
Total	-	-	-	336	351
Prescolar	-	-	-	26	23
Primaria	-	-	-	156	164
Media	-	-	-	125	132
Secundaria básica	-	-	-	67	72
Preuniversitario	-	-	-	34	34
Técnica y profesional	-	-	-	24	26
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	-	4	8
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	-	-	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	25	24
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones 2019/20

	Unidad
CONCEPTO	Total
Total	351
Prescolar	23
Primaria	164
Media	132
Secundaria básica	72
Preuniversitario	34
Técnica y profesional	26
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	8
Especial	24
Superior	-

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	2 255	2144	2151
Preescolar	-	-	142	121	119
Primaria	-	-	1 013	972	997
Urbana	-	-	698	669	702
Rural	-	-	315	303	295
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	-	883	833	828
Secundaria básica	-	-	555	511	452
De ello: En el campo	-	-	1 119	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	209	187	202
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	-	119	133	174
De ello: Técnico medio	-	-	-	126	164
Oficios	-	-	9	9	10
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	160	166	157
Educación obrero campesina	-	-	11	5	5
Secundaria obrero campesina	-	-	24	11	10
Facultad obrero campesina	-	-	125	122	132
Idioma	-	-	-	27	10
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	1	-
Especial	-	-	57	52	50
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	1 094	2 082	1 064
Preescolar	-	-	64	59	61
Primaria	-	-	469	452	468
Urbana	-	-	333	328	341
Rural	-	-	136	124	127
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	-	447	433	431
Secundaria básica	-	-	280	256	224
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	126	124	128
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	-	41	53	79
De ello: Técnico medio	-	-	-	50	77
Oficios	-	-	3	3	2
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	95	92	85
Educación obrero campesina	-	-	6	2	2
Secundaria obrero campesina	-	-	14	7	6
Facultad obrero campesina	-	-	75	65	69
Idioma	-	-	-	17	8
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	1	-
Especial	-	-	19	16	19
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.13 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2019/20

Unidad

CONCEPTO	Total
Total de matrícula	2 151
Pre- escolar	119
Primaria	997
Media	828
Secundaria básica	452
Preuniversitario	202
Técnica y profesional	174
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	157
Especial	50
Superior	-

15.14 - Retención en el ciclo normal

Por
ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Municipio	100,0	98,7	100,0	89,4	92,8	90,9	100,0	71,8

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	86,7	89,6	100,0	95,0	76,6	-	66,0	66,0	67,0	-

15.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	488	465	951	433
Primaria	-	196	160	150	152
Urbana	-	127	110	102	106
Rural	-	69	50	48	46
Escuela de Iniciación Deportiva	-	259	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	177	-	-	-
Media	-	-	269	301	248
Secundaria básica	-	51	179	196	150
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	31	70	55	73
De ello: En el campo	-	26	-	-	-
Técnica y profesional	-	5	20	19	25
Técnico medio	-	-	9	21	25
Obrero calificado	-	24	11	9	-
Formación de personal pedagógico	-	2	-	-	-
Adultos	-	-	28	23	33
Educación Obrero Campesina	-	22	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	9	28	23	33
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	-	-	8	4	-
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	1 477	383	239
Primaria	-	-	469	70	84
Media	-	-	447	148	134
Secundaria básica	-	-	280	104	80
Preuniversitario	-	-	126	40	44
Técnica y profesional	-	-	41	4	10
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	95	14	21
Especial	-	-	19	3	-
Superior	-	-	-	-	-

15.17 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad
	Florencia
Total de Graduados	433
Primaria	152
Urbana	106
Rural	46
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	248
Secundaria Básica	150
De ello: En el Campo	-
Preuniversitario	73
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	25
Técnico Medio	25
Obrero Calificado	-
Formación de personal pedagógico	-
Adultos	33
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	33
Idiomas	-
Especial	-
Superior	-

15.18 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2019/20

Unidad

CONCEPTO	Total
Total	26
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	-
Secundaria básica	-
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	-
De ello: Técnico medio	-
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	26
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

15.19- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	32	26	26
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	-	-	-	-	-
De ello:Técnico medio	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	-	-	32	26	26
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	5 717	6 432	2 066
Externos	-	-	1 103	1 180	1 161
Seminternos	-	-	940	935	879
Internos	-	-	32	29	26
Preescolar	-	-	122	121	121
Externos	-	-	30	34	40
Seminternos	-	-	92	87	81
Primaria	-	-	1 013	972	983
Externos	-	-	390	382	406
Seminternos	-	-	623	590	577
Internos	-	-	-	-	-
Media	-	-	883	833	796
Externos	-	-	216	586	587
Seminternos	-	-	-	247	209
Internos	-	-	159	-	-
Adultos	-	-	-	166	116
Externos	-	-	57	166	116
Especial	-	-	16	52	50
Externos	-	-	9	12	12
Seminternos	-	-	32	11	12
Internos	-	-	-	29	26
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

15.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	238	98	181
Técnico medio	-	-	119	40	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	30
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	21	-
Producción agropecuaria	-	-	36	-	43
Economía	-	-	52	19	96
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	-	31	-	12
Obrero calificado	-	-	-	9	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	9	-
Otras ^(a)	-	-	-	-	-

15.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	66	98	25
Técnico medio	-	-	33	40	25
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	21	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-
Economía	-	-	13	19	21
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	20	9	4
Obrero calificado	-	-	-	-	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	9	-
Otras ^(a)	-	-	-	-	-

15.23 - Participantes en educación de postgrado

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	-	-	46	235	148
De ello: Mujeres	-	-	39	113	121
Cursos	-	-	13	117	143
Entrenamientos	-	-	21	-	-
Diplomados	-	-	-	-	-
Maestrías y especialidades	-	-	3	3	3
Doctorados	-	-	2	2	2

15.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	-	-	1 013,0	530,0	535,0
Secundaria básica	-	-	555,0	240,0	242,5
Preuniversitario	-	-	209,0	107,0	108,4
Técnica y profesional	-	-	119,0	92,0	93,4
Técnico medio	-	-	-	87,0	88,0
Obrero calificado	-	-	9,0	-	-
Superior	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Pública Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínicos o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

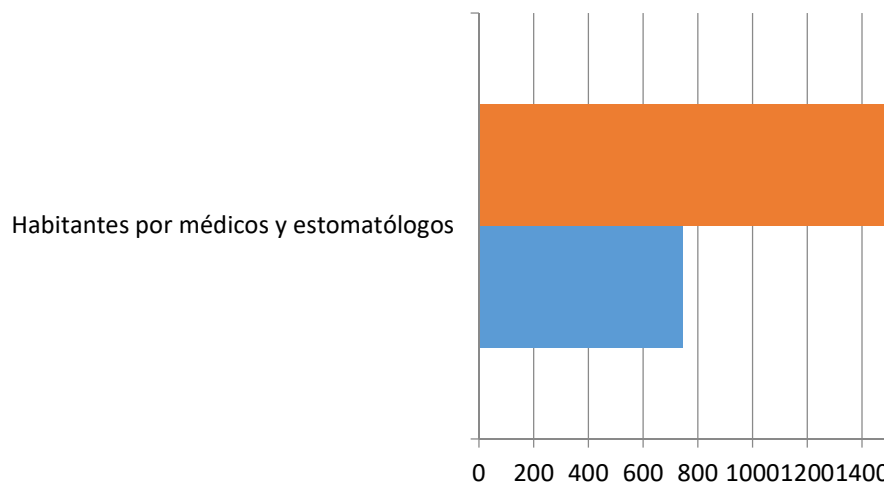
Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	104	27	16	6	36	26
2017	99	23	22	9	136	111
2018	114	64	18	7	102	128
2019	82	63	19	8	124	189
2020	102	64	26	3	132	193

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos
	Habitantes total	Habitantes por médico	Habitantes por estomatólogo
2016	-	-	-
2017	-	-	-
2018	745	745	1 799
2019	229	229	1 042
2020	745	745	1 800

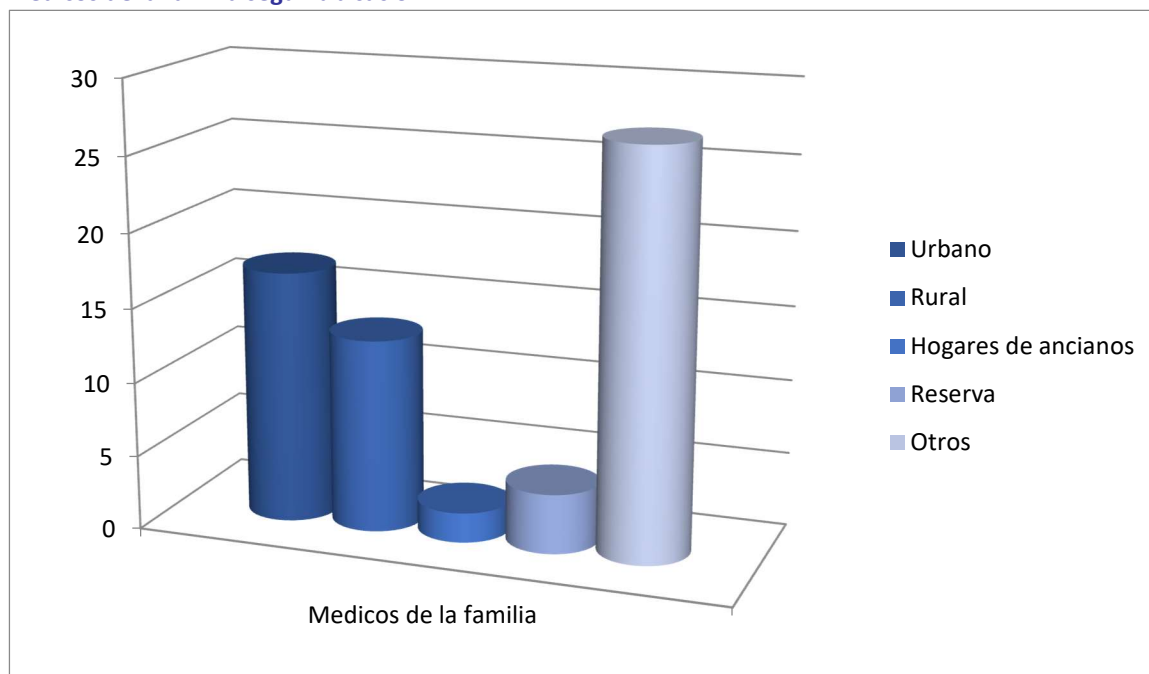


16.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

Florenxia	Total	Sector		Zona montañña	Escuela s y círculos infantiles	Centro s de trabajoo	Hogar es de ancianos	Reser va	Otros
		urbano	rural						
2016	27	17	10	-	-	-	1	-	-
2017	27	17	10	-	-	-	1	-	-
2018	19	9	10	-	-	-	2	2	-
2019	63	17	13	-	-	-	2	4	27
2020	63	17	13	-	-	-	2	4	27

Médicos de la familia según ubicación



16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7	7	7	7	7
Asistencia médica	5	5	5	5	5
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	2	2	2	3	3
Policlínicos	2	2	2	2	2
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-
Asistencia social	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad				
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	42	42	42	40	40
Asistencia médica	-	-	-	-	-
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	8	8	8	8	8
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Puestos médicos	2	2	2	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	32	32	32	32	32
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad				
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	42	42	42	40	40
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	34	34	34	-	-
Policlínicos	8	8	8	8	8
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	32	32

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad				
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Otros	32	32	32	-	32

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatoló- gicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	182 831	169 730	13 101	52 305
2017	186 012	171 240	14 772	50 356
2018	194 535	178 763	15 772	46 041
2019	249 389	180 418	13 672	55 299
2020	216 490	181 583	10 883	24 024
	Consultas por habitantes			
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	13,0	9,6	0,7	2,9
2020	11,2	9,4	0,5	1,7

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	169 730	171 240	178 763	180 418	181 583
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	169 730	171 240	178 763	180 418	181 583
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

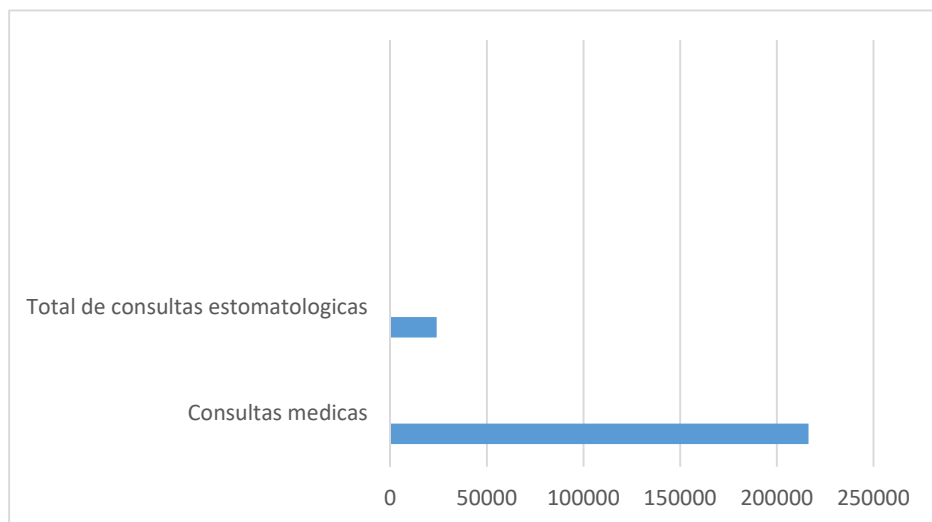
Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	743	852	628
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	26
Triple bacteriana (DPT)	-	-	99	-	-
Duple (DT)	-	-	189	148	165
Toxoide tetánico (TT)	-	-	3 463	2 437	1 464
Antitifóidica (AT)	-	-	458	686	468
Triple viral (PRS)	-	-	351	304	291
Hepatitis B (HBV)	-	-	128	346	119
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	59	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	-	343	284	237
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	-	-	494	155	489

16.11 - Indicadores de Salud Pública año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	-
Asistencia médica		8
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		32
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	216 490
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		10 883
Otras unidades		205 607
Total consultas estomatológicas	MU	24 024

2020



16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	-	-	-	7	-
Diarreicas agudas	-	-	-	172	84
Escarlatina	-	-	-	7	-
Hepatitis	-	-	-	174	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocóccica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	10 306	5 179
Sífilis	-	-	-	2	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	1	-
Varicela	-	-	-	33	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-
	Tasas por 100 000 habitantes				
Blenorragia	-	-	-	-	-
Diarreicas agudas	-	-	-	-	44,4
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocóccica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	-	2 738,8
Sífilis	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-

16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	40	19	35	-	-	211,5	100,5	187,8
Enfermedades del corazón	-	-	38	40	46	-	-	201,0	211,5	246,8
Influenza y neumonía	-	-	22	27		-	-	116,3	142,8	-
Enfermedades cerebrovasculares	-	-	22	16	4	-	-	116,3	84,6	21,5
Accidentes	-	-	9	5	6	-	-	47,6	26,4	32,2
Arteria y arteriolas	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Crónicas respiratorias	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Diabetes	-	-	-	1	5	-	-	-	5,3	26,8
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	5	3	5	-	-	26,4	15,9	26,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	59		-	-	-	312,0	-

16.14 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	6,1	-	-	-	0,0

16.15 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	6,1	-	-	-	7

16.16 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	4,8	4,8	4,2	2,3	4,7

16.17- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	720	203
2017	720	333
2018	720	403
2019	150	150
2020	150	150

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestra provincia, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	-	-
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-

17.2 - Grupos profesionales

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	-	-	3	16	-
Música	-	-	3	16	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Integrantes	-	-	-	92	-
Música	-	-	36	92	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:	-	-	-	-	-
Cines de 35 mm (a)	-	-	1 712	31	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video (b)	-	-	-	-	-
Música	-	-	213	193	-
Espectáculos (c)	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	-	-	-	5 157	158
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	-	16 861	12 704	793

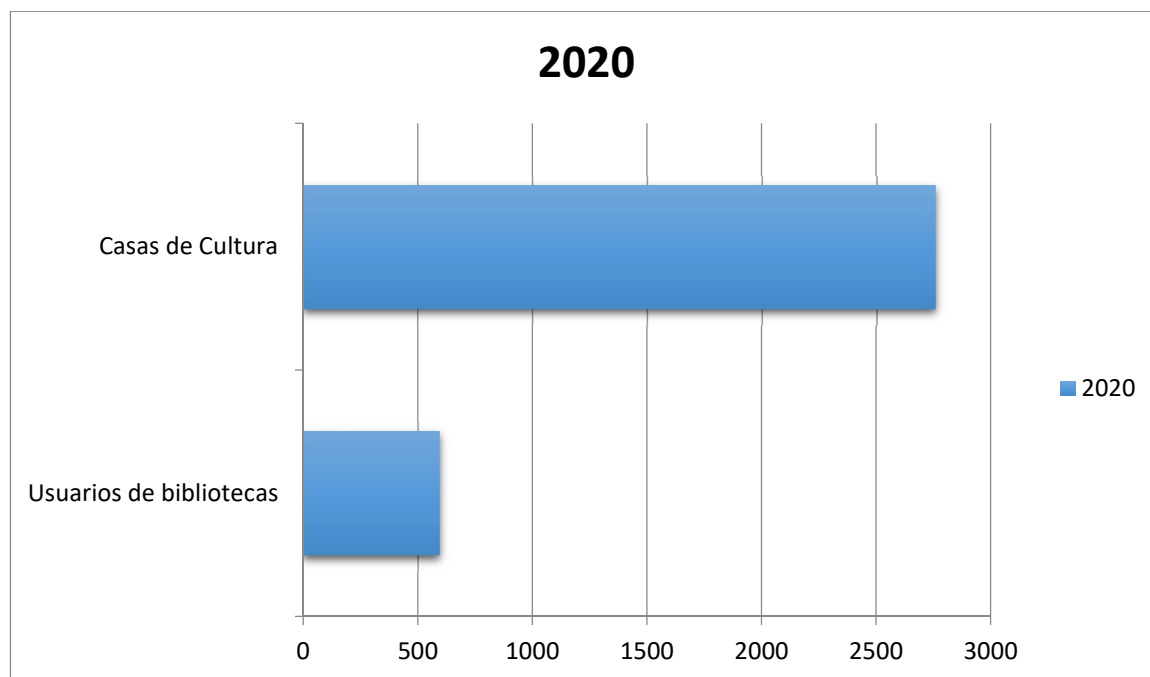
17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:	-	-	19 900	3 014	-
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:	-	-	-	-	-
Música	-	-	265 142	317 115	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Visitantes a:	-	-	-	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	3 602	1 410	-	-	-
Usuarios de bibliotecas	11 580	16 593	138	12 704	593
Casas de cultura	-	-	344 193	344 193	2 755

Asistentes a actividades, artístico culturales

Unidades



17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	-	-	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	-	13 478	13 595	12 805
Número de usuarios	M	-	-	138	12 704	593
De ello: Lectores		-	-	3 214	1 141	140
Número de servicios prestados	M	-	-	16 861	12 477	793
De ello: Obras circuladas		-	-	14 526	10 409	647
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	-	7 110	13 530	12 781
Servicios prestados por usuarios	U	-	-	16 861	12 704	793

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	-	-	1	1	1
Número de integrantes	U	-	-	8	8	8
Número de actividades	U	-	-	4	2	2
Número de asistentes	M	-	-	8 000	5 312	300

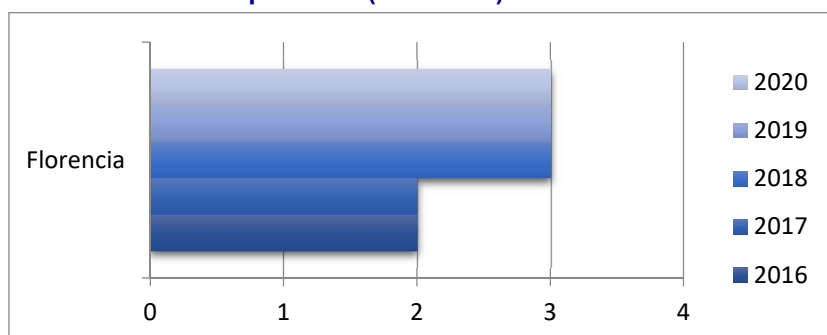
17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías de arte año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		-
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12 786
De ello: Volúmenes de libros y folletos		12 291
Número de servicios prestados	M	5 170
De ello: Obras circuladas		5 067
Número de usuarios	M	3 305
De ello: Lectores		528
Personal bibliotecario	U	21
Museos		-
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Florencia	2	2	3	3	3	

Joven club de computación (Unidades)



CAPITULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

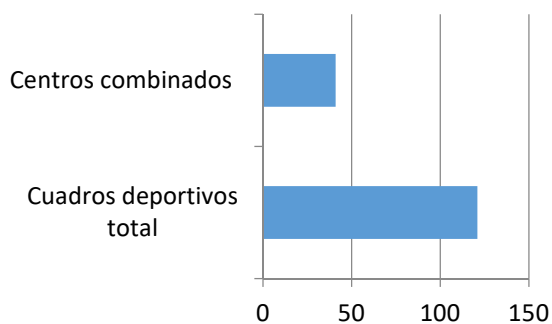
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	-	-	7 835	7 951	8 900
Áreas deportivas total	-	-	1 035	1 055	1 055
Áreas de iniciación ^(a)	-	-	602	789	720
Áreas especiales (talento)	-	-	433	296	335
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-
Cultura física total	-	-	6 800	6 896	7 845
Gimnasia básica para la mujer	-	-	183	198	91
Preparación física para adultos	-	-	581	641	3 211
Gimnasia con el niño	-	-	392	494	345

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	-	-	85	99	121
Centros combinados	-	-	28	31	41
Recreación	-	-	11	11	15
Cultura física	-	-	13	26	34
Educación física	-	-	33	31	31
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

2020



18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	8 900
Áreas deportivas total	1 055
Áreas de iniciación	720
Áreas especiales (talento)	335
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	7 845
Gimnasia básica para la mujer	91
Preparación física para adultos	3 211
Gimnasia con el niño	345
Personal deportivo pedagógico	121
Centros combinados	41
Recreación	15
Cultura física	34
Educación física	31
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	201	226	-	-	300	310
Mujeres	-	-	23	12	-	-	83	71
Ajedrez	-	-	32	16	-	-	22	6
Mujeres	-	-	11	2	-	-	11	3
Atletismo	-	-	-	20	-	-	28	48
Mujeres	-	-	-	10	-	-	14	18
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	8	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	4	-
Baloncesto	-	-	-	16	-	-	30	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-	15	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	26	72	100	-	-	75	120
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	12
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	63	50	-	-	10	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	82	32	-	-	131	150
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	40	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	30	16	-	-	70	78
Mujeres	-	-	12	-	-	-	28	39
Voleibol de playa	-	-	-	16	-	-	22	22
Mujeres	-	-	-	-	-	-	11	11

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	146	267	-	-	170	192
Ajedrez	-	-	12	-	-	-	12	12
Atletismo	-	-	24	44	-	-	16	12
Badminton	-	-	-	30	-	-	10	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	16	20
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	28	68
Boxeo	-	-	36	70	-	-	8	8
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	8	10
Fútbol	-	-	24	48	-	-	18	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	20	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	8	-
Tiro	-	-	10	25	-	-	12	12
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	30	-	-	20	36
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	14	14

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total			169	180			55	102
Ajedrez			12	-			-	-
Atletismo			30	29			-	-
Badminton			-	-			-	-
Baloncesto			-	-			-	-
Balonmano			-	-			-	-
Béisbol			71	61			30	64
Boxeo			-	-			-	-
Canotaje			-	-			-	-
Ciclismo			-	-			-	-
Clavados			-	-			-	-
Esgrima			-	-			-	-
Fútbol			-	-			25	38
Gimnasia rítmica deportiva			20	20			-	-
Gimnasia artística			-	-			-	-
Hockey sobre césped			-	-			-	-
Judo			-	-			-	-
Karate			-	-			-	-
Kayacks			-	-			-	-
Levantamiento			-	-			-	-
Lucha			-	-			-	-
Motociclismo			-	-			-	-
Nado sincronizado			-	-			-	-
Natación			-	-			-	-
Pelota vasca			-	-			-	-
Polo acuático			-	-			-	-
Patinaje			-	-			-	-
Pentatlón			-	-			-	-
Raquetbol			-	-			-	-
Remo			-	-			-	-
Softbol			-	-			-	-
Taekwondo			-	-			-	-
Tenis de campo			-	-			-	-
Tenis de mesa			-	-			-	-
Tiro			-	18			-	-
Tiro con arco			-	-			-	-
Triatlón			-	-			-	-
Velas			-	-			-	-
Voleibol			20	42			-	-
Voleibol de playa			16	10			-	-

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos

aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	-	-	-
2015	-	-	-
2017	-	-	-
2018	14 745,0	13 517,0	91,7
2019	-	-	-

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	-	-	-
2012	-	-	-
2015	-	-	-
2017	39	15	38,4
2019	-	-	-

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	-	-	-
2017-2017	14 702,0	13 517,0	91,9
2018-2019	14 709,0	13 517,0	91,9

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	-	-	-
2017-2017	3,0	3,0	100,0
2018-2019	3,0	3,0	100,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

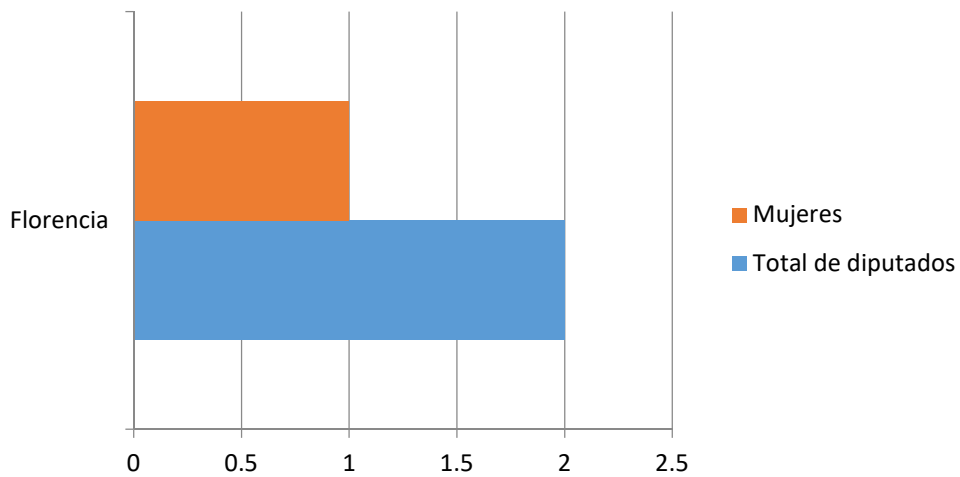
AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	-	-	-
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	-	-	-
2018-2019	14 709,0	13 517,0	91,9

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	-	-	-
2017-2017	2,0	1,0	50,0
2018-2019	2,0	1,0	50,0

Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular en el municipio

Unidades



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

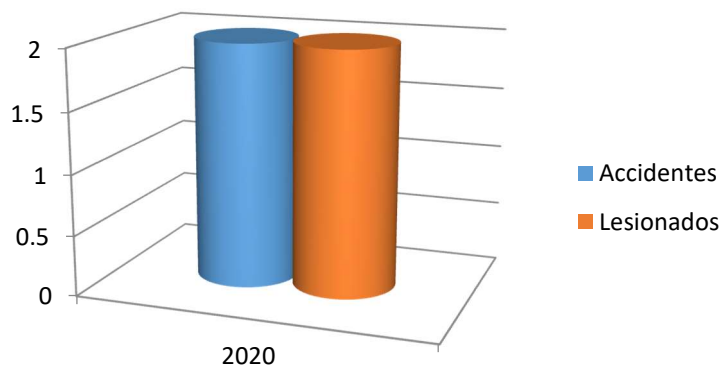
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	-	-	-
2017	-	-	-
2018	4	-	4
2019	2	-	2
2020	2	-	2

Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio

Unidades



20.2 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
Florencia	-	-	-	6	0



Teléfono: 33 55 9368

Correo electrónico: osmany.alvarez@onei.gob.cu

**Dirección: Edificio 14 apto 18 Micro 1
Ciego de Avila, Cuba.**